

PROCESOS DE INTERVENCION EN EL CENTRO PENITENCIARIO Y  
CARCELARIO DE MEDIANA SEGURIDAD EPMSC APARTADÓ,  
ANTIOQUIA.

LINA MARCELA PEREA MORENO.

[Lina.perea@udea.edu.co](mailto:Lina.perea@udea.edu.co)

Informe de prácticas académicas para optar al título de Trabajadora Social.

Asesora Académica

NORA EUGENIA MUÑOZ FRANCO.

Trabajadora Social, Magíster en salud colectiva, Doctora en Salud Pública.

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA SECCIONAL URABA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS

DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

APARTADO

2020

## Contenido

Resumen.....	4
Presentación .....	6
Resultados del proceso.....	8
Metas.....	8
Indicadores de gestión.....	9
Detalles del proceso.....	11
1.objetivo específico #1.....	11
• Meta #1.....	11
• Meta #2.....	12
2. Objetivo específico #2.....	13
• Meta #1.....	13
• Meta #2.....	14
3. Objetivo específico #3.....	16
4. Objetivo específico #4.....	17
• Meta #1.....	18
• Meta #2.....	20
Reflexión acerca del proceso.....	27
Logros.....	28
Dificultades.....	30
Proyección.....	30
Evaluación del proceso.....	31
Agencia de prácticas.....	31
Coordinador institucional.....	31
Coordinador prácticas y Trabajo Social.....	32
Asesoría académica.....	32
Autoevaluación.....	33
Referencias bibliográficas.....	34
Anexos.....	37

## TABLA DE IMÁGENES

Imagen 1. Campaña de salud mental.....	21
Imagen 2. Dulce encuentro entre padre e hijo.....	21
Imagen 3. Cumpleaños psicóloga.....	29
Imagen4.cartografía social pabellón 2.....	39
Imagen5. Debate de tuberculosis pabellón 1.....	48
Imagen 6. Cartografía social pabellon1.....	51
Imagen 7. Campaña piga.....	52
Imagen 8. Explicación de los tipos de vínculos.....	52

## TABLA DE GRÁFICAS

Grafico 1. Participación de los privados de la libertad.....	13
Grafico 2. Redes de apoyo del privado.....	14
Grafica 3. Construcción del proyecto de vida.....	15
Grafica 4. Talleres reflexivos.....	17

## Resumen

El proceso práctico tuvo eje central fortalecer las relaciones interpersonales entre los privados de libertad, en el Centro penitenciario EPMSC Apartado, Antioquia, a través de la ejecución de un programa psicosocial preparación para la libertad, como estrategia de resocialización. Este fenómeno social debido a las transformaciones del contexto y tipo de relación que se tejen al estar privado de la libertad.

Desde ahí, que la importancia de promover acompañamiento social especializado y continuo en los centros penitenciarios, las estrategias implementadas son pocas, debido a la poca inversión estatal a las cárceles del país y en este caso el centro penitenciario EPMSC creando limitantes para proceso de visita domiciliaria, entre otras, los participantes del programa fueron privados en fase de preparación para la libertad.

Palabras claves:

Privado de la libertad, resocialización, relaciones interpersonales, intervención.

## Abstrac

The practical process had a central axis to strengthen interpersonal relationships between those deprived of liberty, in the EPMSC Apartado Penitentiary, Antioquia, through the execution of a psychosocial preparation for liberty program, as a resocialization strategy. This social phenomenon due to the transformations of the context and type of relationship that they weave when deprived of freedom.

From there, that the importance of promoting specialized and continuous social accompaniment in prisons, the strategies implemented are few, due to the little state

investment in the country's prisons and in this case the EPMSC penitentiary center, creating limitations for the home visit process. Among others, the program participants were deprived in preparation for their release.

Keywords:

Deprived of freedom, re-socialization, interpersonal relationships, intervention.

## PRESENTACION

Este documento tiene el consolidado del informe final de las acciones desarrolladas por la practicante de Trabajo Social en el Centro Penitenciario y Carcelario de Mediana Seguridad EPMSC Apartadó, Antioquia, en el cual se encuentran objetivos, metas y logros obtenidos durante el proceso de prácticas académicas. También las diferentes metodologías y estrategias implementadas en los procesos de intervención a los privados de la libertad en el pabellón 1 y 2. Como también con los encargados de las labores industriales y labores del centro penitenciario.

Desde allí, que la reflexión de la apuesta ético política desde el área de Trabajo Social y los lineamientos del Tratamiento Penitenciario Colombiano, estos basados en la reivindicación de los derechos humanos con el fin de la resocialización de la persona. Reconociendo al privado de la libertad como sujeto portador de derechos, donde este se construye desde lo crítico y político de su realidad, con capacidad de reflexión y transformación de la misma.

El proceso de intervención estuvo guiado por objetivos enfocados al fortalecimiento de las relaciones interpersonales y participación del sujeto en los diferentes entornos de enunciación, como también a la preparación para proceso de resocialización. Desde el programa preparación para la libertad y prevención al consumo de sustancias psicoactivas. También acompañamiento a otros procesos dentro de la institución, como programa dulce encuentro “padre e hijo” con un enfoque educativo y al mismo tiempo contribuir al fortalecimiento de los vínculos entre padre privado de la libertad y su hijo menor de edad, entre otros proyectos.

Desarrollar practicas académicas desde Trabajo Social al Centro Penitenciario EPMSC Apartadó, Antioquia, fue un reto como Profesional en formación y a nivel personal, debido a los estereotipos que se construyen en la familia y más cuando vienen de cultura militar. Ha sido la experiencia más significativa y enriquecedora durante la formación académica, la cual me deconstruí y construí diariamente por medio de la interacción con el otro. Lo que permitió adquirir nuevos conocimientos a nivel personal, profesional y social.

## **METAS.**

<i>TALLERES REFLEXIVOS</i>	<b>23</b>
<i>ASESORIAS INDIVIDUALES.</i>	<b>25</b>
<i>CAMPAÑAS PROMOCIONALES</i>	<b>5</b>
<i>DEBATES</i>	<b>3</b>
<i>PROYECTO DE VIDA</i>	<b>1</b>

Fuente: Elaboración propia, 2020.

## **INDICADORES DE GESTIÒN.**

Objetivo número 1 °.

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>META</b>	<b>INDICE DE GESTIÒN</b>	<b>MEDIOS DE VERIFICACIÒN.</b>
<b>TALLERES REFLEXIVOS.</b>	23	Los 23 talleres programados representan el 100% de la meta, por lo cual se ha ejecutado a un 99%	-Listado de asistencias. -Diario de Campo. -Evidencias fotográficas.



- <b>CAPACITACIONES.</b>  <b>-ESPACIOS DE PARTICIPACION.</b>  <b>-DEBATES.</b>	8   2	Las 8 actividades programadas representan el 100% de la meta, por lo cual se ha ejecutado a un 100%	-Listado de asistencias.  -Diario de Campo.  -Evidencias fotográficas.
---	----------------	---	--

Fuente: Elaboración propia, 2020.

Objetivo número 2°.

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>META</b>	<b>INDICE DE GESTION</b>	<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN.</b>
<b>PROYECTO DE VIDA.</b>	1	El proyecto de vida programado representa el 100% de la meta, por lo cual se ha ejecutado a un 50 %	-Listado de asistencias.  -Diario de Campo.  -Evidencias fotográficas.

Fuente: Elaboración propia, 2020.

Objetivo 3°.

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>META</b>	<b>INDICE DE GESTION</b>	<b>MEDIOS DE VERIFICACION.</b>
<b>CAMPAÑAS PROMOCIONALES</b>	5	Las 5 campañas programadas representan el 100% de la meta, por lo cual se ha ejecutado a un 100 %	-Listado de asistencias. -Diario de Campo. -Evidencias fotográficas.
<b>ASESORIAS INDIVIDUALES</b>	30	Las 30 asesorías individuales programados por mes, representan el 100% de la meta, por lo cual se ha ejecutado a un 100%	-Listado de asistencias. -Diario de Campo. -Evidencias fotográficas.

Fuente: Elaboración propia, 2020.

## **DETALLES DEL PROCESO**

### **OBJETIVO GENERAL**

Fortalecer las relaciones interpersonales entre los privados de libertad, en el Centro penitenciario EPMSC Apartado, Antioquia, a través de la ejecución de un programa psicosocial preparación para la libertad, como estrategia de resocialización.

### **OBJETIVO ESPECÍFICO #1**

Generar espacios de participación, permitiendo la construcción de sujetos políticos y críticos al estar privados de la libertad el Centro penitenciario EPMSC Apartado, Antioquia, a partir de capacitaciones en los diferentes lugares de interacción.

### **META**

- Promover la participación de los privados de la libertad a procesos reflexivos en el centro penitenciario.

### **INDICADORES**

- Actividades desarrolladas por meta
- La vinculación de los privados de la libertad a los encuentros.

### **Actividades presupuestas por meta:**

-Capacitaciones en los dos pabellones, áreas laborales y educativas del centro penitenciario.

En esta meta se establecieron ocho capacitaciones estructuradas y surgieron temáticas en los encuentros, con base a la necesidad de los privados de la libertad relataban. Se iniciaron acciones desde “la sana convivencia” en los diferentes espacios de interacción como educativas, talleres, manipulación de alimentos, marroquinería, deportistas de micro, futbol, baloncesto, voleibol. En lo cual, se evidenció un impacto en los privados de la libertad con evidencia en acta n° 0175 y 0742, en la primera asistencia de 10 y en la segunda alrededor de 97 privados de la libertad.

En las siguientes capacitaciones, el número de participantes implemento alrededor 205, vinculados a los procesos y posterior inscripción al programa de preparación para libertad. Promoviendo la participación de sujetos, con el fin de involucrarlos en temáticas que generaran espacios de sana convivencia e interacciones con temáticas como: respeto, tolerancia, resolución de conflictos, autoestima, responsabilidad, normas, derechos, importancia del dialogo, honestidad y solidaridad. Algunas estructuradas por la practicante y otras que surgieron en medio de los encuentros. También esos espacios de reflexión permitieron el trabajo grupal, ayuda al otro, conocer falencias de comunicación y darle solución implementando estrategias en los encuentros.

Los privados de la libertad, que hasta ese momento participaron en el cumplimiento de la meta fueron: 312 privados de la libertad.

Se esperaba más participación dentro de los pabellones y compromiso de los privados de la libertad con su proceso de resocialización. 70 por cada encuentro para abordar toda población, para un total 560 a las ocho capacitaciones.

$(\text{población participo} / \text{población no participo}) \times 100 (312/560) \times 100 = 56 \%$

## **GRAFICA #1. PARTICIPACION DE LOS PRIVADOS DE LA LIBERTAD.**



Fuente: Elaboración propia, 2020.

### **2. OBJETIVO ESPECIFICO:**

Contribuir a la creación de proyecto de vida de los privados de la libertad, con base a lo aprendido en el programa preparación libertad y las habilidades sociales sujeto, enfocado en el proceso de resocialización.

#### **PRIMERA META OBJETIVO ESPECIFICO #2**

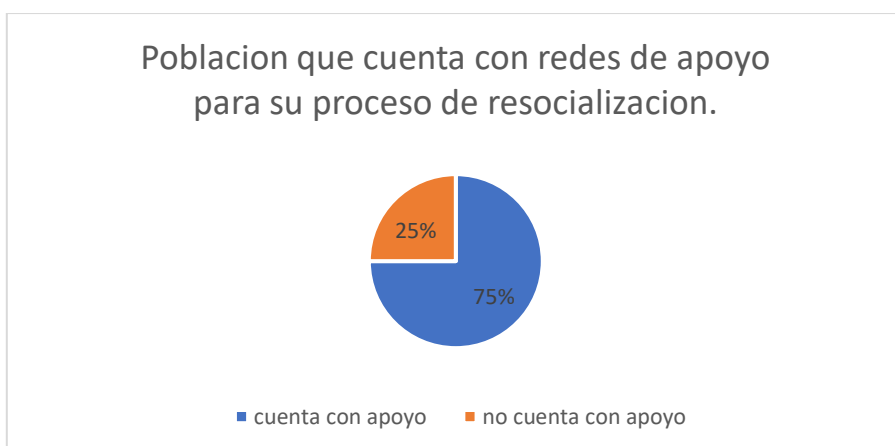
Conocer la historia o genealogía familiar del privado de la libertad, en el centro penitenciario EPMSC Apartadó, Antioquia, enfocados en la vinculación de las redes de apoyo del sujeto en el proceso de resocialización.

En este punto se desarrolló en el área de educativas del pabellón 1 y 2. con la asistencia a los encuentros de 45 privados pabellón 2 y 35 en pabellón 1, donde se evidencia en algunos la conformación de nuevos hogares o vínculos sentimentales, amistad

al estar privado de la libertad, siendo estas personas quienes cubren sus necesidades básicas y gastos económicos.

Desde allí, que unos pocos con mayores estabildades económicas y de supervivencia, esta población cuenta con lugares para su reintegración y familiares involucrados en todo el proceso de privación de la libertad y posterior libertad, lo que ha permitido mayor adaptación a la situación de reclusión.

## **GRAFICA #2. REDES DE APOYO.**



Fuente: Elaboración propia, 2020.

## **SEGUNDA META DEL OBJETIVO ESPECIFICO #2**

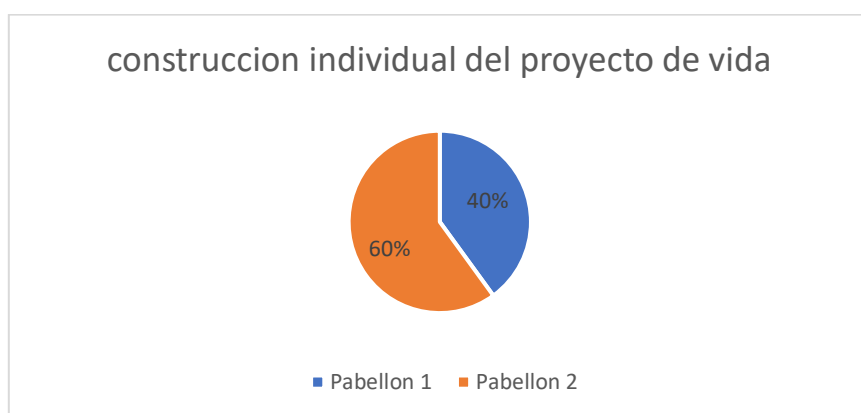
Construcción del proyecto de vida en la fase individual del privado de la libertad, a partir de los ideales como sujeto responsable de su reintegración.

Este momento se ha realizado en el área de educativas con privados de la libertad y en compañía de un miembro de cuerpo de seguridad. Este proceso fue guiado por preguntas orientadoras y posteriores respuestas de los privados de la libertad, acerca de las oportunidades, debilidades, fortalezas y amenazas, que identificaban para su proceso de

resocialización. Seguido de ¿Cómo se visionaban a corto, mediano y largo plazo, acciones para el cumplimiento de la mismos, valores que implementarían en el proyecto y ¿Cómo se planea en la interacción con la sociedad?

Se obtuvieron las metas del objetivo. Ya que los privados de la libertad, se evidenciaron comprometidos en su proceso de construcción del proyecto y las ideas enriquecedoras de cada uno. Como también las proyecciones a futuro, a partir de los nuevos aprendizajes obtenidos en el centro penitenciario, donde algunos se vincularon.

### **GRAFICA #3. CONSTRUCCION DEL PROYECTO DE VIDA.**



Fuente: Elaboración propia, 2020.

Nota: Debido a la emergencia sanitaria que vive el país y el mundo, no se logró la terminación del proyecto de vida y posterior entrega final, para análisis de la información. También, quedaron sin realizar las visitas domiciliarias, para implementación de estrategia de vinculación a la familia o red de apoyo en el proceso de resocialización y preparación para libertad del sujeto.

Recomiendo a los siguientes practicantes o áreas psicosociales, que intervengan en el centro penitenciario EPMSC Apartadó. Desarrollar procesos que involucren a la red de apoyo o familiar del privado de la libertad para resocialización y así logrando la readaptación con el círculo de interacción del sujeto, al momento de cumplir su condena. también contribuir que la persona que vivió la experiencia de prisión no reincida en actos delictivos, desarrollando visitas domiciliarias para verificar es un entorno protector. Logrando una verdadera resocialización y reconfiguración de las relaciones interpersonales del privado de la libertad.

### **3. OBJETIVO ESPECIFICO**

Fortalecer las capacidades de adaptación social, actuaciones y pensamientos de la población privada de la libertad a través de talleres vivenciales en los que se aborden o se promuevan las habilidades sociales para la vida.

Para la ejecución del objetivo, se implementaron técnicas en las diferentes capacitaciones y talleres reflexivos, a cerca de las habilidades que contaba los privados de la libertad como: Trabajo grupal, resolución de conflictos, capacidad de liderazgo e implementación de valores en los procesos.

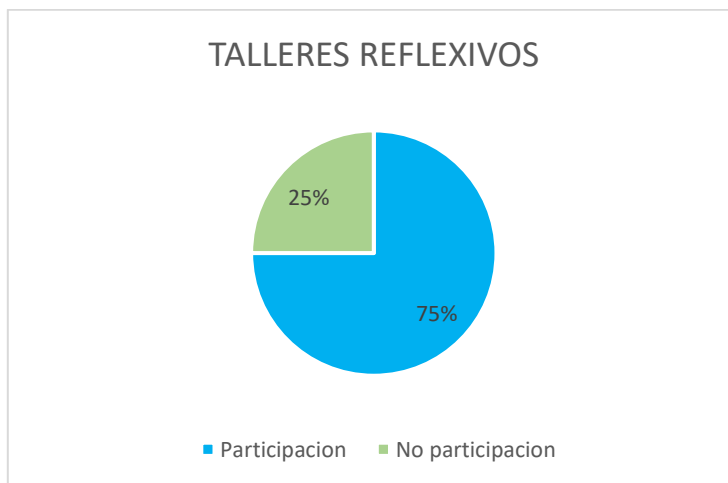
Fue un momento enriquecedor, en los encuentros se evidenciaba el compromiso, paciencia. Como también muchos con actitud de liderazgo, lo que se intervino en las siguientes secciones, por medio de la escucha, mediación y el respeto por la opinión del otro. La acogida de los privados de la libertad a los talleres reflexivos, fue algo gratificante, por la disposición de los líderes de los pabellones con la participación de los privados en los procesos. Responsabilidad con la asistencia por pasillos.



- Asistencia de 25 por sección reflexiva.
- 23 reflexivos, lo que equivale alrededor 575 privados de la libertad, se intervinieron.
- Se esperaba la asistencia 40 por sección.

(participación/ no participación) x100 (575/345) x 100 = 166.

#### **GRAFICA #4. TALLERES REFLEXIVOS**



Fuente: Elaboración propia, 2020.

#### **4. OBJETIVO ESPECIFICO**

Acompañamiento psicosocial a la población privada de la libertad a través de asesorías individuales.

- Atención a privados de la libertad.
- Redirección a psicología de los privados de la libertad.
- Escucha y empatía con los sujetos.

En esta meta de los objetivos, se desarrolló con los privados de la libertad, que requerían y expresaban que necesitaban ayuda o intervención por parte de practicante. Es

un proceso, en el cual se crean lazos de amistad, debido a la empatía que se crea y lo que inicia a significar para privado de la libertad.

Desde allí, las estrategias que se implementen; requieren reflexión y análisis desde diferentes puntos de vista. Un trabajo interdisciplinario pensando en la transformación del sujeto, logrando su impacto y solución al fenómeno, también dejar de lado, las creencias y posturas propias, ya que no permiten un verdadero cambio y se puede violentar algún derecho del privado de la libertad.

Con base en lo anterior, se logró la participación 30 privados de la libertad mensuales. Por medio de la escucha activa, respeto por sus perspectivas y buscar la atención de otras disciplinas, si se requería. Las acciones implementadas desde la reivindicación de derechos como: entrevista para visita conyugal con privada de la libertad, asesoría individual solicitada por privado de la libertad e implementación de la atención individual dos veces al mes, en los programas brindados por parte de Trabajadora social en formación.

#### **SEGUNDA META DEL OBJETIVO ESPECIFICO #4**

Desarrollo de campañas promocionales en los dos pabellones, con el fin de reivindicación de derechos y temáticas importantes en su proceso de resocialización.

- Prevención de consumo de sustancias “día internacional contra uso ilícito de drogas”
- Campaña piga “contribuyendo al cuidado del medio ambiente”
- Apoyo en campaña “salud mental”
- Dia del niño “fortaleciendo vínculos afectivos padre e hijo”

- Otras campañas, con el fin de contribuir a espacios armónicos y formación. Estas implementadas en todos centros penitenciarios del país y en este, con el fin de cumplir indicador institucional y prevenir situaciones alarmantes, que viven otros centros penitenciarios del país y el mundo.

Las campañas, se desarrollaron en los pabellones y áreas de educativas, con la vinculación 97 % de la población privada libertad, debido que se realizaba publicidad del proceso. Algunas con tiempo de una semana y otras dos a tres días, eran desarrollas por las practicantes de psicología y Trabajo social en compañía de funcionarios de la oficina de Tratamiento penitenciario, estas con el fin de reivindicación de derechos y atender demanda de la población.

Nombre campañas	Espacio	Actividad y asistencia	Responsables
Prevención al consumo	Pabellón 1 y 2	Dramatizado reflexivo, acerca del daño consumo.  Asistencia 100%	Psicólogas, Trabajadora Social y dragoneantes de tratamiento.
Salud mental	Pabellón 1 y 2, áreas de educativas.	Lúdico y reflexivo	Psicólogas y Trabajadora social

Dia niño	Se desarrollo en el Pabellón 2. Debido en el pabellón 1 en el primer trimestre año pasado, se llevó a cabo programa dulce encuentro “padre e hijo”	Lúdico y reflexivo, a través de lectura de cuento “importancia relación padre e hijo”. También actividad de pintar cartita padre e hijo, rondas infantiles y finalizo con compartir de jugos.  Asistencia 20%	Apoyo del Área de tratamiento penitenciario, practicantes de Psicología. Principal responsable practicante Trabajo Social.
Piga	Pabellones 1 y 2	Jornada de aseo en los pabellones y capacitación de la separación de los residuos.	Practicante Trabajo social y psicólogas.
Talentos	Pabellón 1 y 2	Lúdico y creativo	Área Tratamiento y practicantes.

Fuente: Elaboración propia,2020.



Imagen 1. Fuente: galería penitenciaria, campaña salud mental, 15 de junio 2019.



Imagen 2. Fuente: galería penitenciaria, dulce encuentro padre e hijo, 25 de abril 2019.

**Nota:** solo aparecen pocas evidencias fotográficas, debido a la confidencialidad con los privados de libertad.

## **REFLEXION ACERCA PROCESO**

Durante el proceso de prácticas académicas, en el Centro Penitenciario de Mediana Seguridad EPMSC, Apartadó. Desde el área de Tratamiento penitenciario lidere programas psicosociales prevención al consumo de sustancias psicoactivas y preparación para la libertad. Como también, acompañamiento a programa dulce encuentro padre e hijo; fueron procesos que enriquecieron mis practicas académicas, por los saberes obtenidos y la autoevaluación del quehacer profesional, desde posturas de transformación, empoderamiento del sujeto. Partiendo de respuestas institucionales, así logrando intervenir, la demanda de los privados de la libertad como sujetos de derechos.

También, se logró identificar la necesidad de intervenciones continuas con los privados de la libertad, debido que solo hay psicólogas y Trabajadora social, realizando las practicas académicas al terminar su proceso, se acaba las acciones con los privados. Desde allí, que cada periodo se inician nuevas intervenciones y no se basan en los antecedentes de lo que se ha venido desarrollando, en ocasiones no permite en el privado y al pasar pospenado una resiliencia o transformación de su conducta delictiva. Estos planteamientos a partir de mi proceso practico, debido que ver terminar su condena en algunos y al tiempo volver centro penitenciario o algunos con ideales de querer volver a infringir.

Con referencia al impacto del proceso de resocialización de los privados de la libertad. Debido a los limitantes de la institución en cuanto visitas domiciliarias e involucrar a las redes de apoyo en estrategias sociales, para contribuir a la rehabilitación del sujeto y crear espacios de interacción del mismo. Al no generarse esas acciones, la fase de reincorporación a la sociedad queda incompleta y en algunos casos reincidir por falta de acompañamiento en su proceso de resocialización.

En la experiencia práctica, me he quedado corta por los limitantes de la agencia por la falta de recursos e importancia del estado por implementar estrategias. Que permitan una intervención con sentido, donde la practicante o profesional de planta, desarrolle acompañamiento social especializado en el centro penitenciario y con todo su entorno de interacción como redes de apoyo, amigos, familia, entre otros, al cumplirse su condena; ya se encuentre un proceso de fortalecimiento de las relaciones. También, el cuerpo de custodia, el cual brinda seguridad en los pabellones. En ocasiones no tienen disposición, para permitir el ingreso a realizar procesos, por lo que también se ven afectadas las acciones.

Desde allí, que a diario se deben implementar planes B, para no dejar de contribuir al proceso de resocialización de los privados de la libertad. Debido a las acciones cortas por los limitantes y actitudes de algunos dragoneantes, no se logra el fortalecimiento de las relaciones interpersonales. Es un proceso, que deseo seguir realizado con padrinos económicos, que garanticen el desplazamiento a los hogares o redes de apoyo del privado de la libertad del eje bananero, para lograr su efectiva garantía en el proceso de resocialización. Al logra desarrollar acompañamiento especializado, esto contribuiría a transformaciones estructurales, que marcarían el historial de los centros penitenciarios. Construyo la siguiente frase:

“sí se sacrifica un poco, no se seguirá invirtiendo en lo mismo”

La frase anterior, haciendo referencia a la necesidad de contribuir en procesos de acompañamiento psicosocial especializado, con lo que, a futuro se evitaban sobrecostos y problemas con el cumplimiento de metas con los privados de la libertad, así se lograría un cambio y resiliencia del mismo. También un trabajo con el cuerpo de custodia. Para que las

tensiones a nivel laboral, se intervengan y ellos logren comprender la importancia de los procesos con los privados de la libertad. Así el cuerpo de custodia, aportara su granito de arena en las acciones desarrolladas, permitiendo el ingreso de las practicantes a los pabellones y áreas de educativas a realizar actividades y llevar a cabo intervenciones. Todos unidos y direccionados a lograr metas o cumplir un mismo objetivo con el privado de la libertad. Desde allí, que los centros penitenciarios contribuirían a la reivindicación de derechos y a la no reincidencia de la persona que experimento el fenómeno de privación.

“Con la resocialización se da la transformación hacia unas condiciones de integración mejores que antes, se ofrece la posibilidad de una participación plena en la sociedad y de desarrollar los derechos de los ciudadanos en todas las facetas de la vida en sociedad (cultural, laboral, política, etc.)” (Blanch, 2011, p.9).

Romper con estereotipos e ideas sociales, creencias, fue algo significativo como trabajadora social en formación, ya que venir de familia de la rama militar y policial, donde se crean imaginarios sociales y definen desde su punto de interacción al privado de la libertad. Como ser humano apartado de la sociedad, en un lugar hostil y no merecedor de ningún derecho. También demostrarle a la coordinadora de prácticas de la región, mis capacidades en ese lugar y poder finalizar el proceso fue satisfactorio para mí.

Desde lo profesional, mirar al privado de la libertad como persona con saberes valiosos y reconocer que también son seres humanos poseedores de derechos. Los limitantes durante el proceso de practica fue algo frustrante, debido que en algunos casos se



encontraban en condiciones inhumanas como hacinamiento, no hay privacidad, la mala alimentación y el no contar potable afectaba la salud del privado. Eso evidenciado en el proceso y querer desarrollar muchas cosas, pero al comunicar estrategias recibir respuestas no favorables como no hay recursos para implementarlas, solo podemos gestionar materiales para los encuentros. Pero culminó las prácticas académicas con la satisfacción, que se logró con los participantes aportar un granito de arena con los saberes obtenidos en la academia. Traigo a colación el siguiente estudio, en el cual se plantea el fin de la privación de la libertad y lo preocupante de la realidad de las intervenciones en los centros penitenciarios.

*La privación de la libertad tiene como fin la resocialización de los y las reclusas, lo cual es muy difícil de lograr porque supone que antes de la privación de la libertad esta persona se encontraba en una situación intacta (ideal) y “solo” hay que restablecerla (Thomas 2004: 149). La idea es que la persona pueda vivir sin delinquir. El encierro significa una intervención fuerte en la vida de las mujeres y muchas veces es estigmatizante y represivo. Es decir, genera lo contrario que está supuestamente llamada a conseguir. Las reclusas tienen que adaptarse a comportamientos que le ayudan dentro de la penitenciaría, pero no en la vida después del encierro (Ibíd.: 149). (Mauersberger, M, 2016, p.23).*

La resocialización, a partir de las referencias bibliográficas, es el proceso que se implementa con sujetos que han estado fuera del sistema de interacción social, ya sea en un centro penitenciario como en este caso o perteneciente algún grupo al margen de la ley y para incorporación a la sociedad, se implementan desde socioeducativo unas acciones que

brindan herramientas al sujeto y al momento de volver al territorio, no infringir las normas comportamentales establecidas allí.

También como profesionales crear espacios de reflexión y educación para las personas privadas de la libertad, se potencien y empoderen, para rehabilitación y resocialización al estar en libertad, con nuevas miradas a la vida en sociedad y generando otras redes de apoyo. Permitiendo procesos de empoderamiento y construcción de un sujeto político y crítico de su realidad, a partir de la autonomía, responsabilidad y participación, también teniendo en cuenta las modificaciones que continuamente genera la privación de la libertad y desde allí como interactúa y media en los diferentes espacios. A nivel cultural, promoviendo el respeto por la diversidad étnica y cultural, teniendo en cuenta sus creencias, costumbres, entre otros, generando contextos dinámicos y reflexivos al privado de la libertad, y al mismo tiempo creación de proyecto de vida para su proceso de libertad.

*los modelos críticos están más orientados a promover cambios en la sociedad y en las propias personas, el empoderamiento y la defensa de sus derechos sociales, a través de los procesos dialécticos, participativos y colectivos. En estos últimos modelos priman el nivel colectivo para encarar los propios cambios personales y la transformación de las estructuras sociales generadoras de exclusión y desigualdad social, con la finalidad de avanzar hacia el desarrollo humano, la calidad de vida y la justicia social. (Uval, N, 2011, p.5).*

Desde allí, que la profesión de trabajo social en contextos tan complejos como los centros penitenciarios. Es importante incidir en acciones integradoras que permitan al sujeto empoderarse, reflexionar y así ser sujetos autónomos de su transformación. También que la profesión tiene en cuenta todas las partes de interacción del sujeto y como estas influyen en la resocialización del privado de la libertad.

También, la profesión de Trabajo social no puede ser inherente a las complejidades de los centros penitenciarios y la búsqueda constante de mediaciones, soluciones de las mismas, permitiendo al sujeto reflexionar de la situación o fenómenos que se le presenten diariamente. Desde ahí, generar acciones socioeducativas creando sujetos políticos, capaces de mediar y construir espacios de participación, en el cual se obtengan nuevos conocimientos grupales.

Trabajo Social posibilita mediación de saberes desde la voz de la persona que experimenta el fenómeno de privación de la libertad, como permea el desarrollo integral del privado y desde allí la capacidad de interacción con el entorno. Así el profesional identificar desde perspectivas del sujeto con referencia fenómeno para lograr intervenir las particularidades de la situación en cada privado de la libertad. Es pertinente trabajo social en contextos complejos centros penitenciarios, promoviendo la mediación de las diferentes partes involucradas en el proceso de preparación para libertad.

A los entes gubernamentales

Recomiendo al gobierno implementar una política pública direccionada a la intervención del privado de la libertad como ser humano con derechos, a través de estrategias que permitan la resocialización involucrando a las redes de apoyo del mismo.

También, sugiero al estado la contratación de psicosociales para centro penitenciario de Mediana Seguridad EPMSC Apartadó.

Crear casas de libertad, donde al cumplir la condena, se continúe proceso de resocialización en ese lugar y vinculación del mundo laboral, generando garantías en el proceso.

## **Logros**

Desde la profesión, se ejecutaron estrategias que permitieron, los siguientes avances:

- Fortalecimiento relaciones interpersonales
- Participación de los privados de la libertad en diferentes espacios reflexivos y de construcción de conocimiento.
- Identificación de las problemáticas en el centro Penitenciario, para proceso de resocialización
- Construcción sujeto político y crítico de su realidad, se evidencio después de cuatro o cinco encuentros los privados de la libertad se expresaban o dirigían a sus demás compañeros del grupo con respeto y sus reflexiones de proyección eran diferentes a las iniciales.
- Desarrollo 95 % del proyecto de intervención, ya que, por la situación del país, nose logro visita domiciliaria con el fin de ejecutar estrategia de preparación familiar o red de apoyo, para momento de libertad del sujeto. Desde allí, que las personas involucradas, aportaran proceso de resocialización.

Se ejecuto principal objetivo fortalecimientos de las relaciones interpersonales, en los privados de la libertad y en el equipo interdisciplinario por medio de la celebración de

fechas especiales y compartir cada quince días, acompañado de una dinámica liderada por una practicante y así lograr al trabajar en conjunto unas buenas relaciones entre profesionales, generando confianza y armonía a los privados de la libertad, a la hora de trabajar con los grupos, donde se evidencio buena comunicación, respeto por la palabra por parte del grupo interdisciplinario.

El conflicto o dificultad interdisciplinaria, se evidencia en los primeros procesos grupales, la falta de comunicación, cooperación, escucha, respeto y trabajo individual de las profesionales afectaba acciones grupales. Se identificaba las tensiones y eso permeo muchos procesos e influía en los privados de la libertad para interactuar y la empatía con las profesionales. Desde ahí, que se toma la decisión de desarrollar las acciones anteriores, para manejo de emociones y tensiones entre las profesionales de las diferentes áreas como Psicólogas, seguridad ocupacional, Trabajadora social y cuerpo de Seguridad del área de Tratamiento, caninos y derechos humanos.



Imagen 3. Fuente: galería penitenciaria, cumpleaños psicóloga, 2019.

## **Dificultades**

Durante el proceso practico, en si se presentaron tres dificultades 2 por cuestiones administrativas del cuerpo de custodia, no permitir el ingreso al pabellón a desarrollo de encuentro. Tampoco de salir los privados de la libertad hasta el área de educativas, por lo que se vio afectado el proceso en dos oportunidades y la tercera dificultad por cuestiones de huelga en los pabellones por parte de los privados de la libertad. Por lo anterior, se afectada la intervención, ya que se cuenta con una planificación para encuentros con los privados, de ahí se hace difícil reprogramación de la sección y en ocasiones estas situaciones desaniman a los participantes del proceso e inician a faltar encuentros.

Por otro lado, la imposibilidad de las visitas domiciliarias a las familias de los privados con el fin de realizar aval para beneficios de casa por cárcel, 72 horas, entre otras garantías que se les dan a los privados de la libertad por su buen comportamiento en el centro penitenciario, después de cierto tiempo de condena. No fue permitido desplazarme hasta los hogares y verificar información de los familiares y que no fuera un contexto que afectara su proceso de resocialización.

### **Proyección:**

Las acciones desarrolladas en los diferentes espacios del centro penitenciario con los privados de la libertad, espero que permitan al sujeto reflexionar sobre su realidad y que se sigan implementando acompañamiento especializados, donde se involucre el sistema de interacción y apoyo del privado de la libertad con el fin de garantía de derechos y al mismo tiempo resocialización de la persona que experimenta el fenómeno privación.

Desde posturas críticas y autónomas de los sujetos, generando espacios de participación y reflexión, así buscar soluciones a las situaciones que se enfrentan en el diario vivir y prepararse para reintegración a la sociedad. también, sugiero a la institución involucrar a las redes de apoyo en la preparación para libertad, ya sea promoviendo acciones sociales en el centro penitenciario con los privados y sus partes de interacción o desarrollando visitas domiciliarias, así promover un proceso con los implicados de la rehabilitación.

Para entrega del respectivo informe a la institución del proceso de prácticas académicas y por la contingencia sanitaria que vive el país y el mundo, recomiendo entrega por la vía correo electrónico. También cuando situación del país mejore, dirigirme a la institución y desarrollar socialización del proceso a los funcionarios centro penitenciario y participantes.

#### **Evaluación del proceso:**

**Agencia de práctica:** brindo todos implementos o materiales para desarrollo de los procesos, espacio, facilitando desempeñar practicas académicas, también apoyo de funcionarios seguridad y practicantes de psicología si era requerido, generalmente en campañas informativas y lúdicas.

También, contribución del fortalecimiento de las relaciones entre padre e hijo, con apoyo de la institución Comfenalco.

**Coordinador institucional:** asesora institucional siempre estuvo pendiente de los procesos desarrollados y a los materiales necesarios para cada sección, también

organización de eventos y campañas permitiendo la reivindicación de los derechos del privado de la libertad.

Aportando en construcción de carteleras, maquetas entre otros, para llevar a cabo encuentros formativos y reflexivos, permitieran de forma lúdica impactar a los privados, así generar un cambio en su comportamiento.

**Coordinador prácticas y Trabajo Social:** siempre estuvieron presentes en temas actas, labores administrativas. También la coordinadora de practica realizaba evaluación del proceso y recomendaciones a la hora de intervenir.

**Asesoría académica:** la asesora de prácticas siempre estuvo pendiente del proceso y aclarando dudas en caso de solicitarlo, fue mi polo a tierra durante proceso. Cuando quise desistir del proceso estuvo ahí dando fuerzas y a pesar asesorías presenciales programadas tenían fechas bastante separadas, existieron otros medios para asesorías y correcciones de los productos. La exigencia y pequeños detalles de las correcciones, fueron lo que permitieron que el proceso impactara a los privados de la libertad y dejar de lado los estereotipos con los que me habían criado, cambiando perspectivas de la situación y todo eso gracias a las enseñanzas en la academia y en este caso a la asesora de prácticas.

**Autoevaluación:** en este momento practico la implementación de algunos valores desde mi postura como profesional como principal responsabilidad, respeto, compromiso y también implementación de actitudes desde el reconocimiento del privado como sujeto poseedor de derechos, empatía, creatividad, entre otros.

A partir de allí, la búsqueda constante de un proceso de intervención, que generara sujetos críticos y reflexivos de su realidad, así permitiendo transformación y cambios desde



su lugar de enunciación. También fortalecimiento de las relaciones interpersonales a través de capacitaciones con temáticas que contribuyen a ello.

Al principio fue algo difícil trabajar con una población o grupo tan numeroso en los diferentes pabellones, donde se encontraba dificultad para comunicarse, expresar sus ideas sin miedo a ser reprochadas por los demás, falta de sentido de pertenencia, ayuda al otro e importancia por el estado de ánimo o problemas del compañero. por lo que, recomiendo al intervenir con grupos de mayor cantidad de 30 personas, observar cada movimiento y actitud de cada uno de los participantes y en medio de los encuentros implementar estrategias que permitan mejorar problemáticas o dificultades del grupo y lograr impactar a los participantes, generando transformaciones eficaces, pero si se aprende a trabajar con grupos numerosos.

La debilidad en un principio la entrega de informes y gracias a las correcciones, compromiso con el proceso de formación, se evidenciaron los avances y mejoramiento en los trabajos.

## REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS

Ayala, A, Pérez, L & Gutiérrez, R. (S. f). Educar en relación: hacia la convivencia y el respeto. Propuesta coeducativa para educación secundaria. Recuperado de:

[http://www.zaragoza.es/contenidos/sectores/mujer/coeducacion\\_secundaria.pdf](http://www.zaragoza.es/contenidos/sectores/mujer/coeducacion_secundaria.pdf)

Beltrán, M. (2004). Tolerancia y Derechos humanos. Política y Cultura. Recuperado de:

<http://www.scielo.org.mx/pdf/polcul/n21/n21a12.pdf>

Bembibre, C. (2013). Convivencia. Importancia.org. Recuperado de:

<https://www.importancia.org/convivencia.php>

Bogotá vive. (S.f). Microfútbol. Colombia: Bogotá. Recuperado de:

<https://www.bogotavive.com/deportes/microfutbol>

Economía Navarra. (S.f). ESCUELAS DE FAMILIA MODERNA. DOCUMENTACIÓN

SOBRE LAS COMPETENCIAS. Modelo de desarrollo “economía

navarra2. Recuperado de:

[https://www.educacion.navarra.es/documents/27590/51352/AUTONOMIA\\_Y\\_RESPONSABILIDAD.pdf/34e7af0a-341e-47eb-b7a6-5b44a2c56a4e](https://www.educacion.navarra.es/documents/27590/51352/AUTONOMIA_Y_RESPONSABILIDAD.pdf/34e7af0a-341e-47eb-b7a6-5b44a2c56a4e)

Escámez, S. (2008). Tolerancia y respeto en las sociedades modernas. Universidad de

Málaga. España. Recuperado de: [file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Dialnet-](file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Dialnet-ToleranciaYRespetoEnLasSociedadesModernas-2723231.pdf)

[ToleranciaYRespetoEnLasSociedadesModernas-2723231.pdf](file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Dialnet-ToleranciaYRespetoEnLasSociedadesModernas-2723231.pdf)

Estrada, S & Sánchez, R. (2014). M de convivencia laboral valor + S.A.S. Recuperado de:

[https://www.valormas.gov.co/media/k2/attachments/M-GPE\\_01\\_Manual  
Convivencia Laboral - V1.pdf](https://www.valormas.gov.co/media/k2/attachments/M-GPE_01_Manual_Convivencia_Laboral_-_V1.pdf)

Mauersberger, M. (2016). Entre rejas y murallas. Cárcel y maternidad en Cartagena de

Indias. Facultad de ciencias humanas. Universidad Nacional de Colombia.

Colombia: Bogotá. Recuperado de:

<http://bdigital.unal.edu.co/54425/1/376497.2016.pdf>

Mayorga, N. (2015). Sistema penitenciario y carcelario en Colombia, dentro del marco de un estado social de derecho. procedimiento penal, constitucional y justicia militar en la universidad militar nueva granada. Colombia: Bogotá. Recuperado de:

<https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/13899/TRABAJO%20DE%20GRADO-%20Natalia%20Mayorga.pdf;sequence=2>

Mestre, A. (2008). LA ÉTICA DE LA RESPONSABILIDAD SEGÚN ROBERT

SPAEMANN. Universitas, Revista de Ciencias Sociales y Humanas. Universidad

Politécnica Salesiana Cuenca. Ecuador. Recuperado de:

<https://www.redalyc.org/pdf/4761/476150829010.pdf>

Molano, E. (2011). La educación como medio para la rehabilitación, resocialización y

redención de pena del interno en los establecimientos penitenciarios y carcelarios de

Colombia periodo 2004-2010. Centro de investigaciones socio jurídicas.

Universidad libre. Colombia: Bogotá D.C. Recuperado de:

<http://hdl.handle.net/10901/6411>

Naranjo, M. (2007). Autoestima: un factor relevante en la vida de la persona y tema esencial del proceso educativo Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación". Universidad de Costa Rica. Costa Rica: San Pedro de Montes de Oca. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/447/44770311.pdf>.

Navarro, E, Savón, J & Pérez, M. (2011). Influencia de la práctica del deporte en el mejoramiento de la convivencia. Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas. Cuba: santa clara <https://www.monografias.com/trabajos87/influencia-practica-del-deporte-mejoramamiento-convivencia/influencia-practica-del-deporte-mejoramamiento-convivencia.shtml>

Sana convivencia. (2015). Para ti que es sana convivencia. Recuperado de: <https://sanaconvi.wordpress.com/2015/02/28/para-ti-que-es-la-sana-convivencia/>

Uranga, M, Rentería, D, & González, G. (2016).la práctica del respeto en un grupo de quinto grado de educación primaria. Universidad Autónoma Indígena de México. México: el fuerte. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/461/46148194012.pdf>

Uval, N (2011). El trabajo dentro de las cárceles y la inserción laboral de las personas liberadas del sistema penitenciario. Situación legal y reglamentaria. Ministerio del interior. Recuperado de: [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-santiago/documents/genericdocument/wcms\\_198482.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-santiago/documents/genericdocument/wcms_198482.pdf)

Vazquez, C.(2011).estructura juridica.Caracteristicas de las normas.universidad autonoma del estado de Hidalgo.Mexico: pachuca. Recuperado de: [https://www.uaeh.edu.mx/docencia/P\\_Presentaciones/prepa4/derecho/normas.pdf](https://www.uaeh.edu.mx/docencia/P_Presentaciones/prepa4/derecho/normas.pdf)

## ANEXOS

### RESUMEN DE PROCESO PRACTICO

El proceso diagnóstico estuvo amparado desde el paradigma interpretativo comprensivo, con el objetivo de abordar a la población privada de la libertad de manera integral con base al proceso de fortalecimiento de las relaciones interpersonales y contribución a la resocialización, al mismo tiempo la participación en diferentes escenarios.

También el paradigma socio crítico desde apuesta académica y profesional, en la búsqueda de generar espacios de construcción de conocimiento y sujetos críticos, políticos con capacidad de transformar la situación. También empoderados para participar en otros escenarios políticos y educativos.

- **Participación:** los privados de la libertad, se evidenciaron comprometidos e interesados en los procesos desarrollados en el centro penitenciario. Liderados por la practicante y los aportes de los participantes, fueron saberes valiosos con los cuales se implementaron otras estrategias que permitieron contribuir al proceso resocialización y reintegración del mismo.

La población activa en los procesos desarrollados, fue numeroso por lo que se planeó en conversación coordinadora de la institución. Dar programa en las mañanas y tardes, así lograr acoger a toda la población. También a medida transcurrido el tiempo se notaron los cambios en los privados de la libertad, a la hora de participar, escuchar al otro y hasta preocupación por el estado de ánimo o problemática de algún compañero.

## **Identificación necesidades o situaciones existentes**

Para desarrollo de esta parte diagnóstica, se realizó una caracterización en los dos pabellones de hombres y reclusión de mujeres, en ese momento se encontraba habilitada en apoyo con los administrativos de oficina de Tratamiento y practicantes de Psicología.

Posteriormente se realizaron entrevistas semi-estructuradas al cuerpo de custodia, administrativos de área de tratamiento, practicantes de psicología y privados de la libertad, con el fin de una lectura detallada de diferentes miradas de la situación.

Cartografía social: con la técnica de cartografía social desarrollada en los dos grupos focales del pabellón 1 y 2. Se logró identificar por medio de la información plasmada por los privados de la libertad las necesidades y problemáticas existentes en el centro penitenciario.

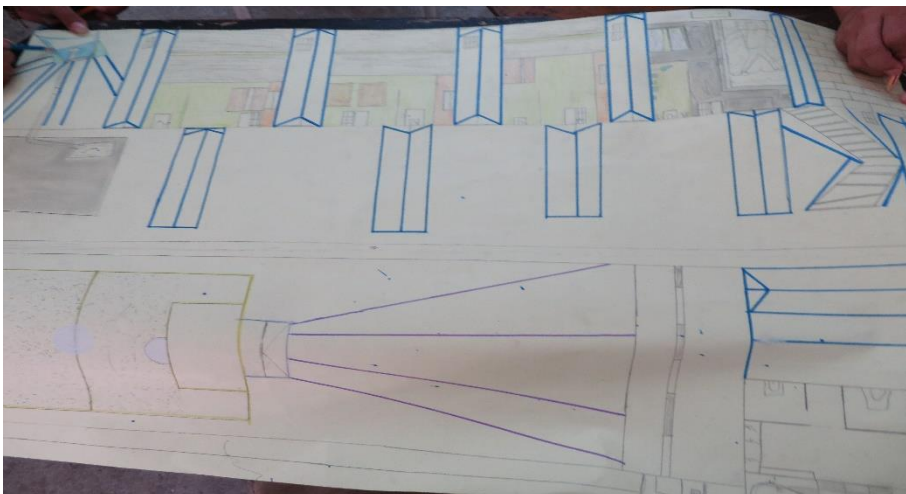


Imagen 4. Fuente: Galería penitenciaria, cartografía social, 03 de mayo de 2019, pabellón 2)

La cartografía fue un recurso valioso, debido a que cada privado participó y aportó sus puntos de vista, donde se evidenció la creatividad, el trabajo en equipo, la escucha y el aprendizaje.

uno del otro. El privado de la libertad sabía escribir, dibujaba y el que no solo hablaba sus ideas se veían reflejadas.

Desde ahí, que las necesidades centros penitenciarios son muchas, como primera plasmaban que la privacidad, hacinamiento, falta agua potable, los espacios no estaban bien distribuidos. Por los fuertes ruidos de las maquinas industriales y no permitían concentración en las clases. Otros que no poder comunicarse, ni su familia venir era algo que los mantenía pensativos, por la distancia del circulo interacción.

### **Causas de los fenómenos**

Falta de oportunidades, este planteamiento con base a los testimonios o relatos de los privados de la libertad en entrevistas o asesorías individuales, al estado no intervenir, el ser humano busca otras garantías con el fin de satisfacer sus necesidades y termina infringiendo las leyes.

## Priorización

<b>Matriz de análisis necesidades o situaciones existentes.</b>					
<b>Situaciones existentes</b>	<b>Posible eficiencia</b>	<b>Posibilidad financiación</b>	<b>Pertinencia</b>	<b>Validez de involucrados</b>	<b>total</b>
<b>hacinamiento</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
<b>Falta de agua potable</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>2</b>
<b>Intervención especializada hacia privado de la libertad y red de apoyo.</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>3</b>
<b>Poca participación a los procesos</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>4</b>

Fuente: elaboración propia,2020.

## Recursos disponibles

**Capacidad instalada:** instalaciones del área educativas en los dos pabellones, materiales por parte administración de tratamiento y desarrollo penitenciario, traslado de los privados de la libertad al área de educativas para desarrollo de las actividades y disponibilidad cuerpo de custodia para encuentro dentro de los pabellones.



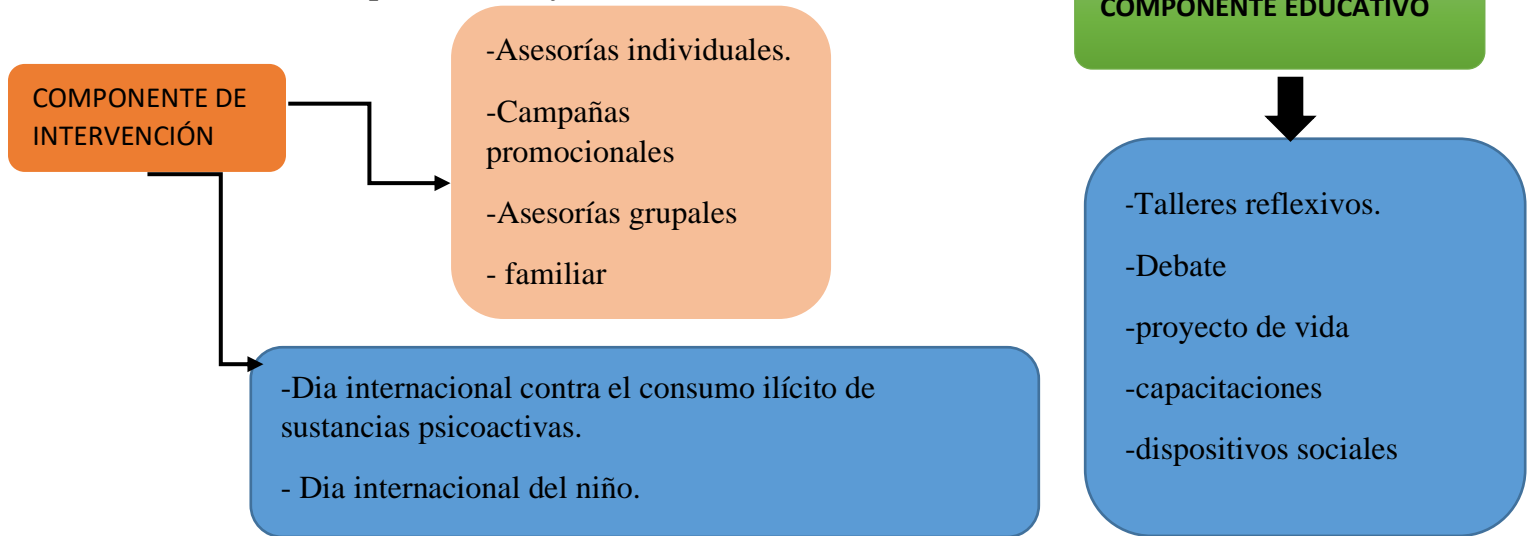
**Recursos gestionables:** gestión de profesionales expertos en temáticas, para alguna capacitación, si es requerido a las instituciones vinculadas a proceso de resocialización del privado de la libertad como: I.E. El Reposo, Alcaldía municipal y universidades inciden en el centro penitenciario.

### **Pronóstico de la situación**

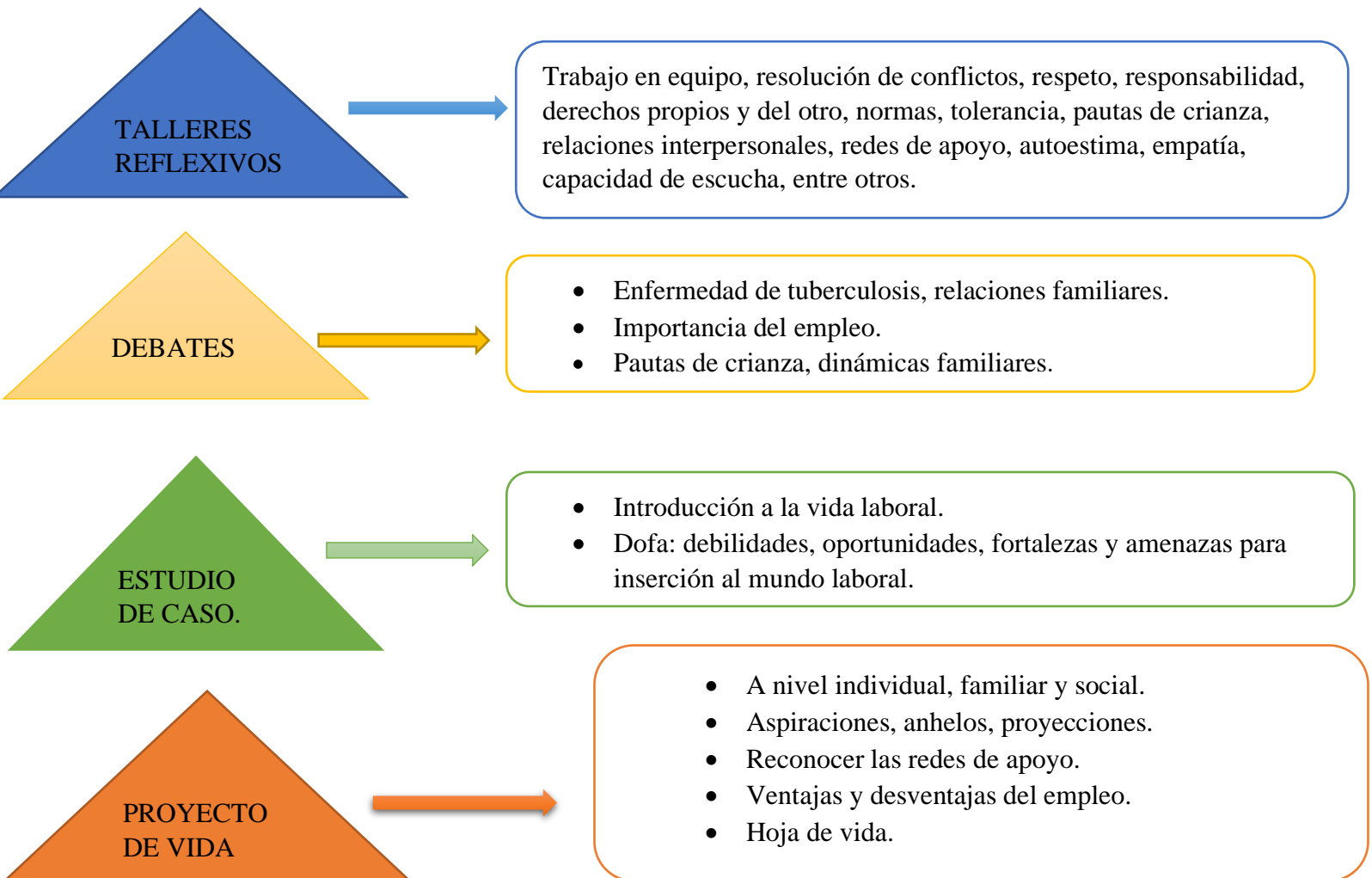
En la actualidad, los centros penitenciarios a nivel nacional y local, cuentan unas falencias en sus procesos de resocialización, debido a la falta de garantías al privado de la libertad, a la hora reintegración. Por parte del estado no brinda los recursos necesarios para las visitas domiciliarias y profesionales de planta que intervengan constantemente y los procesos no tengan finalidad. Lo que genera en el sujeto posterior reincidencia en actos delictivos como se estipula en las leyes. Reincidir por falta de intervenciones sociales especializadas, donde involucre a la familia y redes de apoyo del privado en el proceso.

Proyección: con las capacitaciones promoviendo la participación privados y el proyecto de vida e implementación de estrategias dentro programa preparación para libertad, se busca atender necesidades y garantía de derechos humanos de los privados.

## Intervención promocional y educativa



Fuente: elaboración propia,2020



**Gravedad del asunto:** si no se interviene, la situación en un campo tan complejo como los centros penitenciarios, se sigue presentando el fenómeno de reincidencia en el privado de la libertad y no garantía de reivindicación de derechos. Lo que no es beneficioso para el sujeto, familia y el mismo estado, ya que seguiría invirtiendo en lo mismo. También que no se formarían sujetos políticos y críticos con capacidad de afrontar o solucionar autónomamente algún fenómeno o realidad.

### Intervención

Nº taller	Momentos del encuentro	materiales
<p><b>reflexivo 1</b></p> <p><b>convivencia:</b></p> <p><i>“Una parte importante de nuestro crecimiento es aquel momento en el que nos damos cuenta que estamos rodeados de otros seres humanos. Este proceso se da en los primeros años de vida y es un momento de gran valor ya que es la primera experiencia que tendremos de una vida que</i></p>	<p>Este taller se dividió en varios momentos y espacios:</p> <p><b>Momento 1:</b> se desarrolló dos pabellones, primeramente, con una sección de aerobicos, seguidamente la formación de subgrupos.</p> <p><b>Momento 2:</b> Se repartió una plastilina y debían construir a su imaginación un elefante, luego se le dio un instructivo para hacer un segundo elefante por con guía.</p>	<p>Plastilina</p> <p>-Hojas de block</p> <p>-Bafle</p> <p>-Micrófono</p> <p>-Lapicero</p> <p>-Formato de asistencia.</p> <p>-imágenes impresas</p>

*será netamente social.”*

(Bembibre, C, 2013, p.1).

*“Aprendiendo a convivir con los demás”*



- Una de las reglas juego, era que cada participante debía construir una pieza del elefante.
- Otro exponerlo, con base al dialogo del equipo.

Con el fin de contribuir a trabajo grupal, también a reconocer al otro dentro sociedad y que este nos aporta conocimiento. Fue un proceso significativo, ya que estaban en conjunto clases sociales, razas y estratos, el saber del otro era tomado en cuenta, gracias a la estrategia implementada y a la vez verificación por subgrupos.

**Momento 3:** en las áreas laborales como manipulación de alimentos, marroquinería y carpintería por medio de la técnica con zoom, la cual permite a través de imágenes se reconozca y/o reconstruir el tema o historia, que nos quieren mostrar. También fue enriquecedor por los aportes de los privados de la libertad, tuve un tiempo de ser receptora

	<p>tantos saberes guardados y presenciar disculpas ante disgustos laborales.</p>	
<p><b>Taller 2</b></p> <p><b>Respeto y tolerancia</b></p> <p><i>“la convivencia diaria y el ejemplo, para después reforzarse por medio de la enseñanza a través del quehacer pedagógico con el propósito de afianzarlo para que los alumnos en un futuro actúen con pertinencia, tolerancia, en el reconocimiento de sí mismo y de los demás; lo que significa que el ser humano no debe de valer tanto por lo que tiene o por lo que hace, sino por lo que es o en otras palabras por sus valores.” (Uranga, M, Rentería, D, &amp; González, G, 2016, P.7)</i></p>	<p>Momento 1: se realizó encuentro a través de dialogo con los privados a cerca ¿que era respeto y tolerancia para ellos? Lo que respondían verbalmente y escrito en una cartulina cada uno.</p> <p>¿Cómo contribuir al respeto?</p> <p>¿Qué hacer caso de intolerancia?</p> <p>Momento 2: Cine al patio, una película reflexiva, que tocaba lo mas profundo del ser humano y enseñaba a como actuar ante cualquier situación o problema. En ambientes tan hostiles como pabellones.</p> <p>Desde allí, la capacidad del ser humano de adaptarse e implementar valores que contribuyan a generar espacios de convivencia, promoviendo el respeto por los demás, teniendo en cuenta sus derechos, diferencias, ideologías, permitiendo confianza, tolerancia, comunicación y</p>	<p>Cartulina</p> <p>Marcadores</p> <p>Colores</p> <p>Lápiz</p> <p>Lapicero.</p> <p>Video beam</p> <p>Computador</p> <p>Bafle</p> <p>Memoria USB.</p>



*“La tolerancia es una categoría histórica que responde a las necesidades sociales y políticas de cada momento; los derechos humanos son “un conjunto de facultades e instituciones que, en cada momento histórico, concretan las exigencias de la dignidad, la libertad y la igualdad humanas, las cuales deben ser reconocidas positivamente por los ordenamientos jurídicos.”*

(Beltrán, 2004, p.4)

aceptación del otro. Al mismo tiempo prevenir la violencia en los centros y mejorando la convivencia.

También en conclusión del encuentro, construí una moraleja con base a los aportes de los privados:

“Aprendí que la vida hay que jugarla con los sinsabores y situaciones presentes del contexto, que la acción que hagas va transformando y dejando semillas, que luego veras reflejadas en los procesos. También cada día es diferente por los aprendizajes que obtienes”

<p><b>Responsabilidad</b></p> <p><b>La responsabilidad es un valor que está en la conciencia de la persona, que le permite reflexionar, administrar, orientar y valorar las consecuencias de sus actos, siempre en el plano de lo moral. Una vez que pasa al plano ético (puesta en práctica), persisten estas cuatro ideas para establecer la magnitud de dichas acciones y afrontarlas de la manera más prepositiva e integral, siempre en pro del mejoramiento personal, laboral, social, cultural y natural. (Economía Navarra, S.f, p.2)</b></p>	<p>se desarrolló encuentro en el área de educativas del pabellón 1 y 2, a través de temática ¿Qué es responsabilidad? ¿tipos de responsabilidad? ¿importancia de la responsabilidad? Se logro objetivo encuentro explico la temática y luego debían por subgrupo realizar un paisaje con unas reglas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tiempo de entrega</li> <li>• Todos participar</li> <li>• Tener algunos colores específicos, los cuales debían suministrarse entre los 6 equipos formados.</li> <li>• Unos animales específicos.</li> </ul> <p>Fue un proceso cargado de risas y saberes, querer entregar a tiempo y con las condiciones, verlos correr en busca de los materiales. Tuve sentimiento enorme por ver la entrega y compromiso de los participantes</p>	<p>-Hojas de block</p> <p>-Cartulina</p> <p>-Colores</p> <p>-Lapiz</p> <p>-Zacapunta</p> <p>-Borrados</p> <p>-reglas</p>
<p>Autoestima</p>	<p>Este taller se dividió en cuatro momentos:</p>	<p>-Cartulina</p>

<p>“La percepción cognitiva consciente y la evaluación que las personas realizan sobre sí mismas, son sus pensamientos acerca de sí mismas. Señala que según Wayment y Zetlin, el autoconcepto es la identidad autohipotetizada de la persona y que Erikcson se refiere a él como la identidad del yo o el yo autopercebido, la individualidad consistente.” (Naranjo, M, 2007, p.7)</p>	<p><b>Momento 1:</b> saludo de bienvenida, actividad juego de palabras, dos subgrupos mandaban a un líder y este debía adivinar la palabra que se le transmitía por medio de mímicas.</p> <p><b>Momento 2:</b> explicación por parte de la practicante acerca del valor autoestima.</p> <p><b>Momento 3:</b> tren de emociones, los participantes de la actividad debían bailar y esparcirse por el salón, con una hoja en blanco en la espalda. Para cuando la música se pausará, el otro privado debía escribir al compañero algo positivo.</p> <p><b>Momento 4:</b> me miro al espejo y que puedo percibir de mí, las cualidades y todo lo positivo.</p>	<p>-Marcador</p> <p>-Hojas de block reciclables</p> <p>-bafle</p> <p>-memoria USB</p> <p>- cámara</p> <p>-Lista de asistencia</p>
<p><b>Cartografía de manos:</b></p>	<p><b>Momento 1:</b> se implementó la creatividad de cada privado de la libertad y la capacidad de reconocer sus habilidades, fortalezas, entre</p>	<p>Cartulinas</p> <p>-hojas de block</p> <p>-marcadores</p> <p>-colores</p>



<p><b>“Conociendo mis habilidades, fortalezas, amenazas”</b></p>	<p>otras actitudes, que ayudan en su proceso de resocialización y lo que altera, para lograr intervenir esas áreas. Fue un proceso significativo, ya que se logró identificar las fortalezas y debilidades de cada privado. También la ayuda del compañero al mirar actitudes positivas del otro.</p>	<p>-lápiz</p>
--	---	---------------

Fuente: elaboración propia,2020.

**NOTA:** no se encuentran evidencias fotográficas de los procesos, debido confidencialidad con el privado de la libertad y las normas del centro penitenciario.

**ANEXOS FOTOGRAFICOS DE TECNICAS IMPLEMENTADAS**

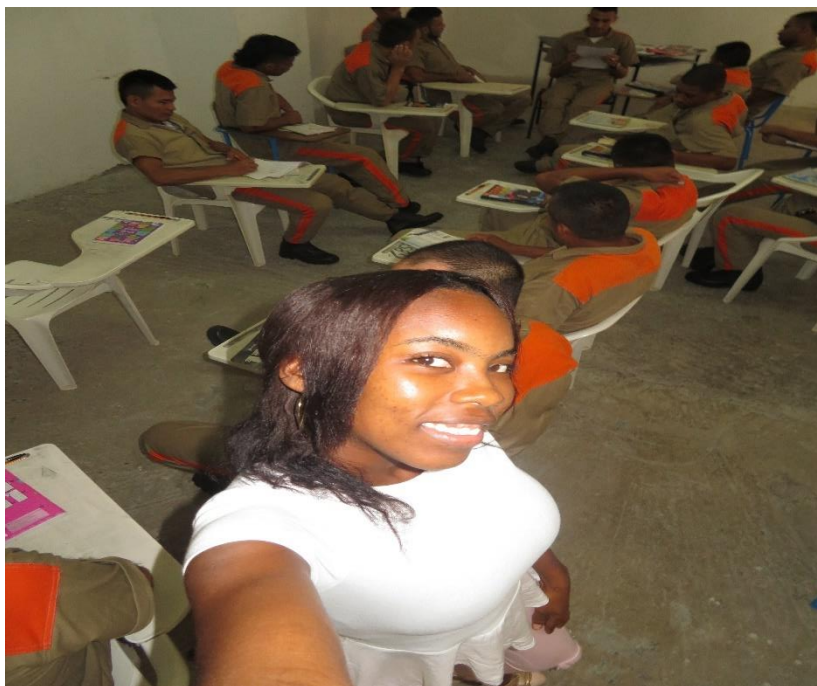


Imagen 5. Fuente: Galería penitenciaria, debate de tuberculosis ,11 de julio de 2019, pabellón 1)

Este proceso posibilitó la articulación de saberes desde la voz de los privados de la libertad con referencia a su experiencia en el centro penitenciario y a partir de ahí, implementar mecanismos de sensibilización a los demás compañeros. Fue un momento significativo por los aportes de los participantes.



Imagen 6. Fuente: Galería penitenciaria, cartografía social, 18 de junio de 2019, pabellón

1)

Se evidenció la creatividad de los participantes, al inicio del proceso no querían plasmar las problemáticas del centro y la comunicación, cooperación era algo tensionante, por tal motivo la practicante de Trabajo Social desarrolló proceso de mediación en los encuentros y técnicas interactivas o rompe hielo al inicio de los encuentros, lo que permitió confianza, empatía, respeto, trabajo grupal para cumplir con el objetivo de la técnica y terminaron plasmando las dificultades sin temor alguno.



Imagen 7. Fuente: Galería penitenciaria, campaña piga ,18 de junio de 2019, pabellón 1).

Desarrollo de campaña piga en los pabellones 1 y 2 para cumplimiento de contenidos de la institucion, promoviendo el cuidado del medio ambiente y sensibilizacion a los privados de la libertad de la separacion de los desechos, explicacion de cada color de las canecas. Fue un proceso reflexivo y dinamico, debido implementacion de juegos, evaluacion de contenidos aprendidos y premiacion a los participantes.



Imagen 8. Fuente: Galería penitenciaria, explicación de los tipos de vínculos, 09 de julio 2019, pabellón 2)

La explicación de las relaciones por parte de la practicante a los participantes del encuentro y posterior desarrollo genograma de relaciones y ecomapa, con la finalidad de identificar tipo de interacción que tienen y/o construyen a partir del fenómeno de privación de la libertad. Para desarrollar estrategias con las redes de apoyo del privado, es necesario conocer tipo de unión que se va a intervenir.

## PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

### INTRODUCCION

En este documento se encontrará la propuesta de intervención, en el primer momento, historia y antecedentes de las acciones desarrolladas en el Centro penitenciario, seguido de la justificación, referente teórico, objetivos, metodología a implementar. Con base a lo anterior, el enfoque socioeducativo- promocional permite el fortalecimiento de las relaciones interpersonales, al mismo tiempo promover desde programa preparación para libertad. Acciones que involucren al sujeto como responsable de su transformación social, desde allí, contribuir a la construcción de espacios de interacción del privado de la libertad.

También el tiempo de ejecución del proyecto y el compromiso como profesional de Trabajo Social en las intervenciones, desde área como contribuye a procesos dinámicos, reflexivos y de transformación en el privado de la libertad. La importancia de potenciar las habilidades como estrategia para la resocialización del sujeto para su proceso de libertad y así mitigación de la reincidencia. Ya que los procesos intervención social en los centros

penitenciarios son ambivalentes y no involucran a las partes de interacción del sujeto, inmerso en su realidad.

## PRESENTACION

El centro penitenciario EPMSC Apartadó, Antioquia ubicado en el corregimiento el reposo kilómetro 5 vía Apartado-Carepa; el Establecimiento Penitenciario de mediana seguridad, inicio sus labores 24 de julio de 2004 con (100) privados de la libertad que se encontraban en la antigua cárcel del municipio de Turbo, Antioquia. Para ese año se comienzan los programas psicosociales para atender a los PPL personas privadas de la libertad. Con base en lo anterior, considerar las relaciones interpersonales al estar privado de la libertad, se alteran sus procesos de desarrollo integral y resocialización, debido a los prejuicios y alejamiento por parte de la sociedad, ya que la sociedad crea una estigmatización para el sujeto que experimenta esta situación y su proceso de libertad se hace más difícil. Debido que al estar privado de la libertad la familia y por ende la sociedad, pasa por una serie de transformaciones y modificaciones, que al salir del centro penitenciario, no está preparado para convivir y relacionarse nuevamente con la familia o en consecuencia genera para el sujeto crear otras redes de apoyo.

Un espacio restaurador de las relaciones interpersonales y al mismo tiempo contribuir a la sana convivencia en los privados de la libertad, ser promovida a los diferentes espacios o lugares que interactúan diariamente los privados de la libertad.

Retomo el planteamiento Schmitz, J Y Delgado, M, de la creación de zonas restaurativas

y como estas permiten procesos significativos en el sujeto y en el grupo o espacios, con los que este se relaciona:

Este enfoque es efectivo para prevenir la violencia, reducir significativamente sus índices, atender las tensiones y conflictos interpersonales, grupales y comunitarios, promoviendo maneras proactivas de reparar las relaciones. Al mismo tiempo el enfoque, desarrolla conocimientos, actitudes, comportamientos y valores como el respeto, la cooperación, la empatía y la responsabilidad, brindando también posibilidades para reparar los daños causados y, en la medida de lo posible, el restablecimiento de las relaciones quebradas entre las personas. (Schmitz, J Y Delgado, M, 2012, p.1).

Desde allí, que las intervenciones a las relaciones interpersonales, que se han desarrollado en el centro Penitenciario. A partir de un enfoque individual desde el área de Psicología, debido que las acciones enfocadas al aprendizaje de conceptos nuevos al estar privado de la libertad y con base a lo anterior los privados de la libertad mejoren sus pensamientos críticos acerca de su vida, según los relatos de Diaz, E, Morelo, S, Sabogal, E & dragoneantes de seguridad, 2019, los cuales laboran en el centro Penitenciario:

Con base a los aportes, las relaciones interpersonales en el centro penitenciario. se han intervenido desde los programas psicosociales como lo plantean dos practicantes de psicología y la coordinadora del área de Tratamiento Penitenciario, retomo los relatos:

“si, de tal manera que lo que se quiere con el privado de la libertad, modifique sus comportamientos” (Entrevista Psicóloga, Estefanía Díaz, 2019).

“fortalecer las habilidades proactivas para la vida, en aras de interiorizar principios y valores permitiendo un motor resocialización” (Entrevista Psicóloga, Sara Morelo, 2019)

“los programas psicosociales, si contribuyen fortalecimiento de las relaciones interpersonales como Misión carácter, Preparación para libertad, y cadena de vida.” (Coordinadora de tratamiento Penitenciario, Erika Sabogal, 2019).

Lo que se ha venido ejecutando, en el Centro Penitenciario, es a partir de enfoque individual desde el área de Psicología, debido que las acciones enfocadas al aprendizaje de conceptos nuevos al estar privado de la libertad y a partir de ellos mejoren sus pensamientos críticos acerca de su vida, según los relatos de las psicólogas entrevistas.

En el Municipio no se encuentra un estudio referente al debilitamiento o cambio de las relaciones interpersonales al estar privado de la libertad, la zona de Apartadó es inherente a esta situación, debido a la estructura penitenciario que está situada en el territorio, ya que en esta se tienen privados de la libertad a personas de todos los municipios de Urabá, Antioquia y traslados de otras ciudades como Medellín, lo que genera algunos efectos en los modos de vida, la privacidad, la cultura y nuevas formas de relacionarse dentro del centro, esa transformación de ambiente, al que está acostumbrado el ser humano; afecta el bienestar y desarrollo del interno.

Es necesario para Trabajo social documentar y suministrar procesos de actuación e investigación para acreditar el protagonismo de la profesión en los escenarios penitenciarios y/o problemáticos en la región de Urabá. El Trabajador Social no puede ser indiferente a la situación presente en los centros penitenciarios en Colombia, Antioquia y en este caso en el municipio de Apartadó. Siendo reto para profesional de Trabajo Social implementar estrategias de actuación que permitan fortalecer las relaciones interpersonales y buscando un desarrollo integral del privado de la libertad y estabilidad emocional, psicología; así generar bienestar individual y social. También como profesionales crear espacios de reflexión y educación para las personas privadas de la libertad, buscando la construcción de sujeto político y crítico de su realidad. Potencien y empoderen, para rehabilitación y resocialización al estar pospenado, con nuevas miradas a la vida en sociedad y generando otras redes de apoyo.

## FUNDAMENTACION TEORICA

### INTERACCION SOCIAL

Georg Simmel, explica que las relaciones sociales persistentes, son representadas por las estructuras sociales como los grupos y los encuentros sociales fugaces que representan las formas de interacción social. Simmel destacó la importancia de estas interacciones para la vida social.

Simmel influyó enormemente en la corriente denominada interaccionismo simbólico para explicar cómo las personas van construyendo su propia identidad y definiéndose a sí mismas a través de sus interacciones con otras personas, asimismo, la sociedad es el producto o resultado de las interacciones cotidianas de las personas, que van definiendo o dotando de sentido al mundo social que les rodea.” (García, 2016, p.20-21).



Interacción social entendida a partir de los planteamientos Simmel como las construcciones o significados del ser humano basadas en las relaciones que tejen con el otro. A partir de ahí como influye en su desarrollo individual, familiar y social.

También, me apoyo en la educación social como teoría ya que esta guía los procesos a desarrollar con los privados de la libertad. Permitiendo reflexión y al mismo tiempo transformación de su realidad a través de la implementación de dispositivos y técnicas que orientan la intervención social. Traigo el siguiente planteamiento:

**Educación Social**, está compuesta por unos elementos pedagógicos que permite procesos de transformación en los grupos, a través de dispositivos educativos, como definen los siguientes autores educación social:

Para Petrus (1997: 29) la educación social es una actividad pedagógica inmersa en el interdisciplinar ámbito del trabajo social del que también participan otros profesionales sociales. Considera además que en el compromiso educativo del trabajo social reside la posibilidad de darle una nueva dimensión a las actuaciones que promueve, “convirtiéndolo en una actividad más comprometida con el cambio social al afectar directamente en las realidades sociales injustas y en las causas que generan las desigualdades sociales” (Caride, 2005: 90).

(Mondragón, G Y Guisó, A, 2010, p.70).

Otro punto de vista la educación social es forma de proponer una construcción del sujeto, es influido por la identidad cultural, valores y los entornos, donde constantemente interactúa y la decisión que este toma y a partir de los procesos educativos, la construcción de nuevas relaciones, estas mediadas por el respeto a la

diversidad e ideologías del otro. Retomo el proyecto de Cáceres, E y Naranjo, L, 2016, las cuales trabajan el planteamiento de Quintana de educación Social:

La educación social va ligada estrechamente con la pedagogía social puesto que ésta es la encargada de “educar” el individuo con el fin de permitir una transformación social, en cuanto al desarrollo de valores, conciencia por el otro, igualdad de género, entre otros aspectos que resultan relevantes al momento de hablar de sociedad y proponer una construcción de identidad cultural, todo ello desarrollado en un entorno educativo no formal. Es por esto, que la educación social según Quintana (1994) es “la intervención educativa que se hace con el fin de ayudar al individuo a que se realice en él, del mejor modo posible y sin desviaciones, el proceso de socialización, es decir, la adaptación de convivencia y participación en la vida comunitaria” (p.9). (p.29).

Para el proceso de intervención en el Centro penitenciario desde la educación Social, la cual permite acciones que lleven al sujeto a reflexionar sus comportamientos y reivindicación de los derechos, a partir de allí la construcción de sujetos políticos y críticos de su realidad, creando al mismo tiempo espacios de Sana convivencia entre los privados de la libertad y participación en los diferentes contextos donde este interactúa, también la pedagogía social brinda elementos que permiten procesos de empoderamiento y potenciación de las habilidades y capacidades del privado de la libertad, desde allí la construcción del proyecto de vida para preparación de la readaptación, resocialización para la vida en sociedad.

## REFERENTE

### **Tipo de relaciones**

Partiendo de la idea del autor Rodríguez con base a las relaciones humanas:

Las Relaciones Humanas en la sociedad. Debido a que son el resultado de la interacción constante entre las personas, existen diversos medios en donde podemos entablar algún tipo de relación con las personas que nos rodean. En primero lugar podemos decir que la primer relación que entablamos con nuestros prójimos son las relaciones familiares, ya que la familia es el primer vinculo que se establece siendo pequeños, en segundo lugar las relaciones escolares, que se van formando desde nuestro primer día en el precolar hasta la universidad, post grados o bien el nivel educativo alcanzado. Otra categoría son las relaciones entabladas con nuestros amigos conocidos de la escuela o bien en el vecindario o actividades extras que realizamos. Las relaciones que establecemos en el ámbito laboral y por supuesto la relación entre pareja. (Rodríguez, M, S.f, p.2).

Los tipos de relaciones, son ese conjunto de interacciones que el ser humano sostiene dependiendo el entorno que se encuentre, estas pueden ser relaciones de trabajo, económica, de amistad, pareja, entre otras, que crea sujeto con el fin de integrarse en las diferentes dimensiones de su vida, estas mediadas por sus experiencias, al estar privado de la libertad se alteran o transforman varios tipos de relación, implicando para la persona que experimenta el fenómeno de privado de la libertad, consecuencias en su lógica de vida, violación en su privacidad y todo lo que trae un contexto tan complejo como un centro penitenciario; También la vinculación a otro tipo de relaciones.

## **Habilidades sociales**

“Las habilidades sociales constituyen una de las áreas prioritarias en el desarrollo social de cualquier persona, su aprendizaje está condicionado por las experiencias vividas, el entorno en el que nos movamos y los modelos que nos rodeen.” (Asociacionceom, S.f, p.3).

Las habilidades son las tareas o talentos que tiene el ser humano que aprenden corto o largo plazo de sus experiencias, poniendo en práctica sus conocimientos para obtener un desarrollo o bienestar, buscando la competencia en el contexto.

## **Sana Convivencia.**

La convivencia es un trabajo que se da cotidianamente, y no es fácil de construir en ningún contexto, ésta debe presentar un ambiente armonioso y sólo se da por medio de la construcción de buenos procesos de convivencia, así como lo indica (Arango, 2006) quien afirma que convivencia es vivir con otros, por lo tanto se trata de construir la vida a partir de relaciones interpersonales. (Cáceres, E Y Naranjo, L, 2016, p.33).

La sana convivencia como la formación de elementos de comportamiento y actuación en los contextos donde se relaciona el sujeto, este poniendo en práctica los valores, principios ante cualquier situación y formas de relacionarse, teniendo en cuenta lo

cultural, realidad, ideales, creencias, que fundamentan el desarrollo o comportamiento del sujeto.

### **Significados.**

Arcila, P., Mendoza, Y., Jaramillo, J. & Cañon, O, 2009, retoman los planteamientos

Kenneth Gergen 1996, Interpreta los significados de la siguiente forma:

Los significados como una construcción relacional que necesita de acciones y suplementos para ser contextualizada; esto quiere decir que el lenguaje no tiene significado por sí solo, tan sólo adquiere su valor en la relación. Para una mayor comprensión del concepto de significado, Gergen resalta la importancia del sentido -orientación-, que depende del contexto. Su función es favorecer la inclusión ya que en la medida que se construyen, de construyen y co-construyen en la relación, cualquier tipo de significado es válido. Además, favorece la construcción del sentido y mantiene unida a la comunidad. (Gergen, 1996a). (P. 11).

Los significados son las construcciones sociales que con base a las relaciones con los subsistemas o contextos donde interactúan a diario el ser humano, esas construcciones están en constante cambio, debido los procesos que vive el sujeto en su entorno, en este caso relacionado con las relaciones interpersonales de los privados de la libertad crean significados con referencia a sus experiencias, relaciones e interacción con los diferentes sistemas.

El privado de la libertad se construye y deconstruye a través de los diferentes sucesos o situaciones que experimente en el centro Penitenciario y los nuevos tipos de relación que este sostenga, al mismo tiempo influirán el tipo de apoyo brindado, las perspectivas de la sociedad y el contexto donde este paga su pena, en las decisiones individuales cada uno tome para generar bienestar y preparación para el proceso de libertad.

### **Resocialización**

La resocialización, es el proceso de preparación del sujeto que ha infringido en las normas o lógicas del territorio o cultura, lo que conlleva a la reconstrucción de relaciones e implementación de estrategias para vinculación a la vida social. Según concepto de bergalli, retomado en este estudio por Sanguino & Baene, 2016:

Es la reelaboración de un estatus social que significa la posibilidad de retorno al ámbito de las relaciones sociales desempeñadas por quien, por un hecho cometido y sancionado según normas que han producido sus mismos pares sociales, habría visto interrumpida su vinculación con el estrato al cual pertenecía. Supone corresponder en el futuro a las esperanzas mínimas de la sociedad y con ello volver a ser incluido en ella. (p.11).

Desde allí, el concepto rehabilitación social, también es importante conceptualizarlo en el proyecto de intervención.

**Rehabilitación social:** “Reincorporación a la sociedad de personas que perdieron ciertos hábitos, normas y valores, originados en problemas tales como, la drogadicción, el

alcoholismo, iniciación a la vida de la calle o la delincuencia. Relación entre personas que tienen conciencia de comunidad e intereses que conllevan a una obligación moral de asistencia mutua. (Montoya, G. Zapata, C y Cardona, B. 2002).” (Ander-Egg, E, 2000, p.69).

Es el proceso de restauración de la persona, que ha estado ausente de la construcción de relaciones sociales y por ende han cometido faltas con los estatus creados por la sociedad, por lo cual se desarrolla una formación para los cambios o situaciones que se presenten y la capacidad del mismo de pensar, solucionar y mediar dicha problemática. A la vez proyectándose para un futuro equilibrado.

## **Reincidencia**

Residencia es un agravante de la responsabilidad criminal, aplicado al preso que reincide en cometer un delito análogo a aquél por el que ya ha sido condenado. La falta de atención de la sociedad hacia el criminal lo hace repetir el delito. [...]

Existen una serie de factores personales, familiares y sociales que están relacionadas con la reincidencia en el delito, las cuales se pueden agrupar en tres grandes bloques y cuantas más se presenten mayor será el riesgo.” (LEGAL TODAY, 2019, p. 16-17).

La reincidencia es el acto, que comete el sujeto que fue condenado por algún delito e infringe nuevamente. A partir del planteamiento de la ley, influyen muchos factores con los que la persona post-ponado o privado de la libertad interactúa. En este caso del centro penitenciario EPMS Apartadó, Antioquia, donde los procesos que se vienen desarrollando

se involucra al privado de la libertad y pocas veces a su entorno de interacción o redes de apoyo.

Desde allí, se hace necesario conceptualizar el concepto de reincidencia para intervenir a profundidad al sujeto privado de la libertad e implementar estrategias, que permitan involucrar a sus redes de apoyo al estar privado y fortalecer los vínculos. Así contribuir a un proceso de resocialización eficaz.

## OBJETIVOS

Fortalecer las relaciones interpersonales entre los privados de libertad, en el Centro penitenciario EPMSC Apartado, Antioquia, a través de la ejecución de un programa psicosocial preparación para la libertad, como estrategia de resocialización.

### Objetivos específicos

Generar espacios de participación, permitiendo la construcción de sujetos políticos y críticos al estar privados de la libertad el Centro penitenciario EPMSC Apartado, Antioquia, a partir de capacitaciones en los diferentes lugares de interacción.

Contribuir a la creación de proyecto de vida de los privados de la libertad, con base a lo aprendido en el programa preparación libertad y las habilidades sociales sujeto, enfocado en el proceso de resocialización.



Conocer las habilidades sociales de los privados de la libertad, por medio socioeducativo en los diferentes encuentros, en el Centro Penitenciario EPMSC Apartadó, Antioquia.

Fortalecer las capacidades de adaptación social, actuaciones y pensamientos de la población privada de la libertad a través de talleres vivenciales en los que se aborden o se promuevan las habilidades sociales para la vida.

Acompañamiento psicosocial a la población privada de la libertad a través de asesorías individuales.

## METODOLOGIA

El paradigma interpretativo-comprensivo permite ubicar las consecuencias, las modificaciones en las relaciones interpersonales, el nuevo tipo de relación, habilidades del sujeto y que realidades se afrontan en cada contexto, además comprender la interacción cuando se encuentra privado de la libertad. Así mismo permite realizar una individualización del objeto de estudio y no hacer generalizaciones de los resultados encontrados en la investigación a partir de la comprensión de la conducta y la realidad diversa cada privado de la libertad desde sus propias concepciones y significados.

El interés de este paradigma está regido al significado de las acciones humanas y la práctica social, de allí la importancia de comprender los significados que los sujetos le dan a su conducta y a sus acciones, así mismo interpretar las situaciones en cada caso y que

significan para ellos, que guía sus actos y sus motivaciones, además centrarse en lo particular, único e individual del debilitamiento de las relaciones interpersonales al estar privado de la libertad en el centro Penitenciario EPMSC Apartado.

Además, permite interpretar las distintas realidades sociales con el fin de estudiar el sentido que le dan los autores a su realidad. También desde un enfoque educativo promocional, el cual apoya la acción desarrolla del profesional por medio de procesos educativos, buscando transformación, bienestar y reivindicación a los privados de la libertad. Con base a lo anterior realizo la citación a continuación:

Modelos socioeducativos-promocionales comunitarios Consiste en una acción educativa de información y formación a partir de problemas significativos para los actores involucrados. Mediante procesos de concientización, de capacitación, de movilización de recursos personales, grupales, comunales e institucionales y construcción de redes y alianzas de solidaridad, los actores reconstruyen su realidad y configuran estrategias de acción orientadas a participar en la toma de decisiones, para contribuir a transformar su realidad y con ello acceder a una mejor calidad de vida. (Molina, m, S.f, p, 5:7).

Enfoque socioeducativo y promocional, debido que es un proceso a través de la pedagogía y vinculación de los privados de la libertad a los programas y actividades, que buscan la transformación o fortalecimiento de las relaciones interpersonales promoviendo la sana convivencia y preparación para el proceso de privado de la libertad y posterior libertad, como también implementación de una acción direccionada a la familia o grupo de apoyo, para que se involucren en el proceso y sea eficaz.

La población o participantes a la cual será dirigido el proceso o sujetos de la intervención, son las personas privadas de la libertad en el Centro Penitenciario, con diversidad étnica, rangos de edad, creencias, entre otros aspectos, que identifican a cada privado de la libertad en el Centro Penitenciario EPMSC Apartadó, Antioquia. Lo anterior con el fin de potenciar sus talentos, habilidades y generar un proceso de actuación direccionada a esa preparación para la realidad de pospenado.

Dicha población serán las muestras de participantes que se han seleccionado por cumplir con los requerimientos, objetivos e intereses de la investigación a realizar.

#### MOMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN.

Para llevar a cabo satisfactoriamente la propuesta de intervención, es pertinente implementar estrategias interactivas, dinámicas y reflexivas como los talleres, proyecto de vida, cartografía corporal, colcha de retazos, entre otros, pueden surgir en medio de los encuentros. Las técnicas implementadas con el fin de dar respuesta a los objetivos de una reflexión rigurosa de la realidad y transformación del sujeto privado de la libertad:

La Participación como proceso: Mantener relaciones interpersonales e interacciones sociales constantes “estabilidad temporal” en términos de socialización, comunicación, emotividad, solidaridad, decisión, etc. Se reconoce la existencia de un tiempo histórico

que es común a los miembros de una comunidad o grupo en el que surge la necesidad, de compartir prácticas, vivencias y experiencias que repercutan en la realidad que viven. Por ello las personas mantienen interrelaciones y actúan comprometidamente como resultado de un conocimiento y cohesión social que supera el hecho de encontrarse o de estar juntos. La participación real es algo más que la consulta respecto a medios y fines. Es un proceso en el cual dos partes o más influyen mutuamente en la realización de planes, programas y objetivos asumiendo un compromiso de compartir el poder de decisión. (Mondragón, G Y Guisó, A, 2010, P.96).

La promoviendo la participación de los privados de la libertad en procesos sociales y diferentes contextos, al mismo tiempo potenciando el liderazgo y trabajo grupal entre los privados de la libertad, construyendo una sana convivencia, desde el respeto por la escucha al otro, y aportes enriquecedores desde sus diferentes realidades y saberes.

### **Proyecto de vida**

Proyecto de vida posibilita desde lo socioeducativo contribuir a la preparación para la libertad, empoderando y potenciando esas habilidades, talentos y capacidades de los sujetos, al mismo tiempo crecimiento personal para enfrentar la realidad:

“El proyecto de vida es una herramienta que pretende apoyar el crecimiento personal, identificando las metas que deseamos conseguir y reconocer las capacidades que poseemos; este plan evita la dispersión y el desperdicio de tiempo y de nuestros recursos. “Un joven que prepara su plan de vida se prepara para triunfar, Difícilmente fracasará, y muy probablemente dejará huella profunda en el mundo” (Castañeda, L., 2001). Es un proyecto porque se expresan todos

aquellas ilusiones, sueños, metas y objetivos que se desean alcanzar, considerando los diferentes aspectos de nuestra vida; involucra la toma de decisiones con madurez; para lograrlo se necesita constancia, perseverancia para cumplirlo.” (Iriberry, A, S.f, p.1).

### **Colcha de retazos**

La colcha de retazos permitirá en el proceso construir saberes, a partir de sus vivencias, significados y construcciones del sujeto al estar privado de la libertad y las nuevas formas de interacción que implementa en el centro penitenciario, se define la técnica como:

“Esta técnica, apunta a una construcción creativa y guiada sobre inquietudes específicas del grupo y del contexto, a una búsqueda crítica en la construcción del aprendizaje significativo para la vida y posibilita el cuestionamiento abierto y constructivo del conocimiento académico científico, develando por sí sola que, existen diferentes modos y válidos de acceder al conocimiento, a través de la interacción lúdica y la socialización con otros, para desde la cotidianidad el sujeto participante pueda construir saberes que le posibiliten plantear acciones que mejoren su calidad de vida.” (Funlam, S.f, p.7)

### **Taller**

Como dispositivo educativo, por medio del juego, dinámico y reflexivo, generar procesos de intervención significativos. También promover la participación del grupo y

llevando capacitaciones de sana convivencia, respeto, entre otros a los privados de la libertad, retomo la definición de taller:

Taller como herramienta de trabajo y medio de aprendizaje El taller como medio de aprendizaje, es una herramienta, que promueve la reflexión-acción, a la vez que permite el análisis de situaciones reales y potencia la construcción y el desarrollo de alternativas. En la metodología taller se construye conjuntamente el conocimiento, por tanto, quien guía el taller se denomina facilitador. Dicha metodología consciente la filosofía del aprender a ser, aprender a aprender, esto implica tener capacidad de búsqueda conjunta del saber sin imposición de verdades absolutas y el aprender a hacer, a partir de la cual se ponen en juego, las capacidades, aptitudes y deseos de una persona para construir algo para sí y los demás. (Aguirre Baztan, 1999). (Funlam, S.f, p.1).

Los talleres reflexivos posibilitan conocer las habilidades, potencialidades y dificultades del privado de la libertad en su proceso de resocialización. Desde allí contribuir a potencializar sus habilidades, así romper con los esquemas y estereotipos que se crean al estar privado de la libertad para rehabilitación o readaptación laboral.

#### CONSIDERACIONES ÉTICAS.

Es de gran importancia para el investigador contar con principios éticos que son los que deben conducir la realización de la investigación, por esta razón, en esta investigación, como estudiante en formación de Trabajo Social, se reglamentara por los principios y valores de capítulo 4 art.10 y 11 que están en el Código de Ética de los Trabajadores Sociales en Colombia, como es la justicia, el respeto, la confidencialidad

(p.28). Estos permiten establecer el rol del Trabajador Social como gestor, defensor y velador de los derechos humanos; en pro del resarcimiento, restauración y desarrollo armónico de estos.

Por consiguiente, bajo los principios que fundamentan el quehacer profesional se tendrán en cuenta para que, en este proyecto de intervención, exista el compromiso de guardar por la confidencialidad, respeto y el bienestar de los sujetos de la investigación, construyendo afinidades fundadas en la aceptación, sin discriminación, generando empatía y confianza en ellos, todo esto es con el fin de proteger la dignidad de las mismos.

#### DIMENSION ESPACIO-TEMPORAL

Proyecto se ejecutara en el centro Penitenciario en los dos pabellones con los privados de la libertad en el área de educativas y dentro del pabellón, a partir de principios de diciembre del 2019 a diciembre 2020 con un proceso de voluntariado al terminar las prácticas académicas, en un periodo aproximado de 12 meses los días martes en pabellón 1 y los viernes en el pabellón 2.

Referentes Bibliográfico.

Ander-Egg, E. (2000). Diccionario de Trabajo social. Recuperado de:

<http://uprid2.up.ac.pa:8080/xmlui/bitstream/handle/123456789/1602/Diccionario%20de%20trabajo%20social.pdf?sequence=1&isAllowed=y>



Asociacionceom. (S.f) Manuales de Trabajo en Centros de Atención a Personas con Discapacidad de la Junta de Castilla y León.

[http://www.asociacionceom.org/feaps/FeapsDocumentos.NSF/08db27d07184be50c125746400284778/b72f09f53bf65706c12578d30046d6f0/\\$FILE/Qué%20son%20las%20habilidades%20sociales.pdf](http://www.asociacionceom.org/feaps/FeapsDocumentos.NSF/08db27d07184be50c125746400284778/b72f09f53bf65706c12578d30046d6f0/$FILE/Qué%20son%20las%20habilidades%20sociales.pdf)

Ballesteros, B. (22 de febrero de 2005). Scielo. Obtenido de El concepto de significado desde el análisis del comportamiento y otras perspectivas.:

<http://www.scielo.org.co/pdf/rups/v4n2/v4n2a10.pdf>

Barba, M Y Moran, M. (2016). Construyendo convivencia intercultural. Un programa de animación sociocultural en el centro penitenciario de Monterroso. Revista de educación social. España: Monterroso. Recuperado de:

<http://www.eduso.net/res/winarcdoc.php?id=699>

Bello, A, Forero, S, Garzón, A, Y López, L. (2006). Relaciones interpersonales que se generan en la institución penitenciaria y carcelaria de Facatativá y su contribución a la construcción del proyecto de vida de los internos. Universidad de la Salle, Facultad de Trabajo Social. Colombia: Bogotá D.C. Recuperado de:

<http://repository.lasalle.edu.co/bitstream/handle/10185/13267/00781888.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.

Blanch, P. M. (29 de JUNIO de 2011). *RESOCIALIZACION DEL DELINCUENTE*.

Obtenido de

[http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/106276/TFG\\_2014\\_MARTIN  
EZ%20BLANCH.pdf](http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/106276/TFG_2014_MARTIN_EZ%20BLANCH.pdf)

Cáceres, E Y Naranjo, L. (2016). La práctica de deportes nuevos como estrategia para la construcción de escenarios de convivencia en la Institución Penitenciaria La Picota de Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional. Colombia: Bogotá D.C. recuperado de:

[http://upnblib.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/2704/TE-  
19742.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://upnblib.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/2704/TE-19742.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Castillo, J. (2007). Una experiencia de Trabajo Social en el establecimiento penitenciario y carcelario de Bucaramanga. Universidad industrial de Santander, escuela de Trabajo Social. Colombia: Santander. Recuperado

de: <http://noesis.uis.edu.co/bitstream/123456789/1848/1/124010.pdf>

Código de Ética de los Trabajadores Sociales en Colombia (2017). Bogotá D.C, Colombia.

De la cuesta, J. (S.f) resocialización: objetivo de intervención penitenciaria. Revista de sociología

[https://www.ehu.es/documents/1736829/2010409/A+30+La+resocializacion+objetivo+de  
+la+intervencion+penitenciaria+.pdf](https://www.ehu.es/documents/1736829/2010409/A+30+La+resocializacion+objetivo+de+la+intervencion+penitenciaria+.pdf)

Estévez, L. (2015). Caracterización del papel del Trabajo Social en instituciones carcelarias. Aproximación al caso de la Unidad Penitenciaria para Personas Privadas de Libertad No. 2 (Chacra del Penal). Universidad de la republica de Uruguay. Uruguay: chacra. Recuperado de:

[https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/18705/1/TTS\\_EstevezCaceresLorena.pdf](https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/18705/1/TTS_EstevezCaceresLorena.pdf)

Fajardo, m. (2011). Poder, conflicto y orden. Penitenciaría Nacional Villa de las Palmas (Colombia). Universidad Icesi, Colombia: Cali. Recuperado de:

<http://www.scielo.org.co/pdf/recs/n8/n8a12.pdf> .

Funlam. (S.f). TÉCNICAS PRÁCTICAS DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL- CAJA DE HERRAMIENTAS. Recuperado de:

<http://virtual.funlam.edu.co/repositorio/sites/default/files/CajadeHerramientas.pdf>

Gaviria, L, Hernández, M, Y Osorio, C. (2015). Familias y Contexto Penitenciario. Estrategias de afrontamiento frente al proceso de privación de libertad. Universidad de la Salle. Facultad de ciencias económicas y sociales, programa de Trabajo social. Colombia: Bogotá. D.C. Recuperado de:

[http://repository.lasalle.edu.co/bitstream/handle/10185/18113/62101010\\_2015.pdf?sequence=1](http://repository.lasalle.edu.co/bitstream/handle/10185/18113/62101010_2015.pdf?sequence=1).

INPEC Instituto nacional penitenciario y carcelario EPMSC APARTADÓ. (S.f).

<http://www.inpec.gov.co/institucion/organizacion/establecimientos-penitenciarios/regional-noreste/epmsc-apartado>

Iriberry, A. (S.f). Que es el proyecto de vida. Recuperado de:

[https://moodle2.unid.edu.mx/dts\\_cursos\\_mdl/lic/AE/VC/AM/AF/proyecto\\_de\\_vida\\_nuevo.pdf](https://moodle2.unid.edu.mx/dts_cursos_mdl/lic/AE/VC/AM/AF/proyecto_de_vida_nuevo.pdf).

LEGAL TODAY. (20 de ENERO de 2019). *REINCIDENCIA EN EL DELITO*. Obtenido de <http://www.legaltoday.com/practica-juridica/penal/penal/la-reincidencia-en-el-delito-de-hurto-y-los-fines-de-la-pena>

Martínez, J. (2014). Las funciones del/la Trabajador/a Social Penitenciario/a como miembro del equipo técnico: Régimen cerrado, especialmente, departamentos especiales.

Universidad de Jaén de Trabajo Social. Colombia: Cundinamarca. Recuperado de:

<http://tauja.ujaen.es/bitstream/10953.1/413/1/TFG->

[Mart%C3%ADnez%20Caballero,%20Julia.pdf](http://tauja.ujaen.es/bitstream/10953.1/413/1/TFG-Mart%C3%ADnez%20Caballero,%20Julia.pdf)

Méndez, I, Y Ryszard, M. (2005). El desarrollo de las relaciones interpersonales en las experiencias transculturales: una aportación del enfoque centrado en la persona.

Universidad Iberoamericana. México, D.F. recuperado de:

<http://www.bib.uia.mx/tesis/pdf/014600/014600.pdf>.

Mondragón, G Y Guisó, A. (2010). Pedagogía social. Universidad del Valle. Valle:

Santiago de Cali. Recuperado de: Libro de Pedagogía Social. Pdf.

Rodríguez, M. (S.f). Las relaciones humanas. Recuperado de:

<http://www.actiweb.es/inpcbethel/archivo5.pdf>.

Sanguino, K, & Baene, E. (2016). La resocialización del individuo como función de la pena. Revista Academia & Derecho. Colombia: Cúcuta. Recuperado de:

<http://Dialnet-LaResocializacionDelIndividuoComoFuncionDeLaPena-6713569.pdf>

Schmitz, J Y Delgado, M. (2012). Creando zonas restaurativas para una convivencia sana y segura. Instituto Latino Americano de Prácticas Restaurativas. Recuperado de:

[http://www.oijj.org/sites/default/files/documental\\_10121\\_es.pdf](http://www.oijj.org/sites/default/files/documental_10121_es.pdf).

Valderrama, P. (2016). Los módulos de respeto en las cárceles, una revisión desde la Educación Social. Universidad de Málaga. España: Málaga. Recuperado de:

[http://www.eduso.net/res/22/articulo/los-modulos-de-respeto-en-las-carceles-una-revision-desde-la-educacion-social.](http://www.eduso.net/res/22/articulo/los-modulos-de-respeto-en-las-carceles-una-revision-desde-la-educacion-social)